



EL PENSAMIENTO DE LOS CRIOLLOS EN LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA GRANADA

ANTECEDENTES DEL 20 DE JULIO DE 1810

ANTONIO CACUA PRADA*

En los “vastos, ricos y populosos dominios” que el imperio español mantenía en sus colonias de América, resonó hace doscientos años el grito de “Viva el Rey y muera el mal gobierno”.

Llegó un momento en el cual los “criollos” americanos, hijos de españoles nacidos en América, no aguantaron más el cúmulo de impuestos, los abusos, las injusticias y la explotación a las cuales los españoles europeos o “chapetones” los tenían sometidos, y por eso decidieron desconocer a las autoridades ibéricas y proclamar su independencia y libertad¹.

Los funcionarios peninsulares desde siempre maltrataron y despreciaron a los criollos, a los indígenas y a los negros de las colonias de ultramar y los extorsionaron con el sistema tributario. Esta realidad generó motines, alzamientos y asonadas de los americanos para reclamar por su dignidad y sus derechos².

INDEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS

Con el apoyo de España y Francia las trece colonias inglesas de Norteamérica se independizaron del Imperio Británico, después de siete años de guerra.

La Independencia de los Estados Unidos influyó notablemente en las colonias españolas, no solo por el ejemplo, sino por las ideas en las cuales se inspiraron Jorge Washington, Benjamín Franklin, Tomás Jefferson y Samuel Adams, para declarar la independencia absoluta del gobierno inglés, el 4 de julio de 1766, en Filadelfia. Si las antiguas colonias británicas podían gobernarse por sí mismas, de igual manera lo podrían hacer las españolas³.

* Numerario de las Academias de Historia y de la Lengua de Colombia y de las Reales de España. Miembro Correspondiente de la Academia Nariñense de Historia.

1. Manuel José Forero. Historia analítica de Colombia. Bogotá: Librería Voluntad. S.A., 1946, pp. 5 y 8.
2. Gonzalo Hernández de Alba. Colombia en la Historia. Las reformas fiscales. Tomo I. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 2007, pp. 276 y 277.
3. Monseñor Federico González Suárez. Historia General de la República del Ecuador, 2da. edición. Quito, 1931.

REVOLUCIONES INDÍGENAS

Ante el agobio de tantos tributos forzosos, varios caudillos indígenas se rebelaron en defensa de sus súbditos.

Las gestas memorables fueron las de José Gabriel Condorcanqui Noguera, con el nombre de “Túpac Amaru II”, el 4 de noviembre de 1780, en el Cuzco. De Jacinto Rodríguez y Apaza, con el título de “Virrey Túpac Catari”, en marzo de 1781 en el Alto Perú. Ellos, con sus familias y seguidores, pagaron con su vida esta osadía.

Pero su prédica se esparció por todos los rincones de América y se prendió la chispa de la revolución⁴.

LOS COMUNEROS NEOGRANADINOS

En 1778 llegó a Santafé de Bogotá como visitador General de los Tribunales de Justicia y Regente de la Real Hacienda, don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres. Ocupaba el cargo de Virrey de la Nueva Granada, don Manuel Antonio Flórez.

Al estallar la guerra entre España e Inglaterra en 1778, para sostener la contienda, el gobierno español estableció numerosos gravámenes a las colonias americanas. El 12 de octubre de 1780 el Visitador Gutiérrez de Piñeres impuso quince nuevos impuestos de consumo y autorizó a los administradores de rentas y guardas a examinar las cuentas, las guías y las tornaguías. Los funcionarios validos de estas facultades empezaron a vejar y atropellar a las gentes hasta exasperarlas.

Esto originó los levantamientos violentos del común de las poblaciones de Mogotes, Simacota, Barichara, Charalá

y otras localidades del Virreinato de la Nueva Granada⁵.

LA INSURRECCIÓN DEL SOCORRO

El 16 de marzo de 1781, día de mercado, explotó el motín en la ciudad de El Socorro.

A la cabeza de la turbamulta iban el zarco Ignacio de Ardila, Roque Cristancho, el cojo Pablo de Ardila, Miguel Uribe y la Manuela Beltrán, la maestra analfabeta, o María Antonia Vargas. Ella rompió el edicto de los impuestos y lo pisoteó. El pueblo la respaldó con entusiasta decisión.

“¡Ya no se soportan más impuestos, no se toleran los guardas, nadie quiere los estancos! Gritan más las mujeres que los hombres. Piensan los esclavos en su libertad. El indio sueña liberarse del pago de la alcabala, Manuela arranca la tabla y pisotea el edicto, en donde se anuncian los nuevos impuestos. Un clamor de alegría rebota contra las paredes de las casas principales. El Socorro centraliza el movimiento. Toda la cordillera es nido de revoluciones”. “El nombre del Socorro se propaga como palabra mágica de libertad a todos los confines del Nuevo Reino”⁶.

Esta formidable protesta inició la gesta comunera, punto de partida de la independencia de Colombia.

A continuación vino la marcha de veinte mil Comuneros hacia Santafé de Bogotá, donde solamente vivían diez mil almas. Entre todos los aguerridos capitanes sobresalió el charaleño José Antonio Galán Zorro.

4. Humberto M.J. Ovalle. Principales rebeliones en América. 1496-1782. En “20.000 comuneros hacia Santafé”. Bogotá Plaza & Janes, 1988. Contratapas.

5. Henao y Arrubla. Historia de Colombia. Los Comuneros. Octava edición. Bogotá: Librería Voluntad, 1967, pp. 276 y 277.

6. Germán Arciniegas. Los Comuneros. Bogotá: Editorial Pluma, 1980, pp. 107 a 114.

En Santafé de Bogotá constituyeron una Compañía de Caballeros Corazas para defender la ciudad y organizaron varios cuerpos de milicias. El joven Antonio Nariño, se incorporó al segundo regimiento de infantería con el grado de Subteniente abanderado del Batallón.

La autoridad virreinal integró una comisión presidida por el Arzobispo de Santafé para negociar unas capitulaciones con las fuerzas populares que ya se encontraban en Zipaquirá. El 8 de junio de 1781 se firmaron y se juramentaron las célebres Capitulaciones.

En ellas consideraron los “derechos de los nacionales americanos”, establecieron la igualdad entre “criollos” y “Chapetones” y suprimieron, rebajaron y suspendieron numerosos impuestos. Confiados en las promesas de los delegados del Rey, los comuneros regresaron a sus pueblos⁷.

TRAICIÓN Y SUPPLICIO

Las autoridades virreinales traicionaron a los comuneros. El Virrey Manuel Antonio Flórez no aceptó lo acordado. En cambio ordenó la persecución y captura de los dirigentes.

Al caudillo José Antonio Galán lo apresaron, y lo condujeron a la capital virreinal junto con veinte compañeros. Lo procesaron y lo sentenciaron el 30 de enero de 1782. El 1 de febrero de 1782, en la Plaza Mayor de Santafé de Bogotá, lo arcabucearon, lo ahorcaron y lo descuartizaron, junto con Isidro Molina, Lorenzo Alcantuz y Manuel Ortiz.

Fue tal el impacto y la impresión que le produjo al joven subteniente Antonio

Nariño, de la Compañía de Caballeros Corazas, el martirio de los cuatro comuneros que solicitó la baja alegando quebrantos de salud. Este fue uno de los motivos para orientar su actividad y su pensamiento a conseguir la libertad absoluta de su patria.

Durante su permanencia en las milicias de Infantería, Nariño conoció y trató al capitano y abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, don Pedro Fermín de Vargas, con quien inició una fraternal amistad que se tradujo en nobles frutos⁸.

LA EXPEDICIÓN BOTÁNICA

El 1 de noviembre de 1783 por voluntad del nuevo Arzobispo-Virrey de Santafé, don Antonio Caballero y Góngora, se creó la “Expedición de la América Septentrional”, más conocida como la “Expedición Botánica”, para el “adelantamiento de la Botánica, Historia Natural, Geografía y Astronomía”. Esta entidad revolucionó científica y culturalmente el Nuevo Reino de Granada.

La dirección de esta empresa quedó en manos del sabio sacerdote y científico gaditano, don José Celestino Mutis, doctorado en medicina en Madrid. Mutis vino a estos lares como médico del Virrey don Pedro Messía de la Cerda, en 1761. En el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario enseñó matemáticas, astronomía y medicina. Su celo apostólico lo encaminó al sacerdocio y el 24 de diciembre de 1772 cantó su primera misa en Santafé de Bogotá⁹.

7. Julio Cesar García Valencia. Historia de Colombia. Medellín: Asamblea Departamental de Antioquia, 1994, pp. 122 a 126.

8. Antonio Cagua Prada. Yo soy Nariño. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda, 2008, pp. 22, 23 y 24.

9. Florentino Vezga. La Expedición Botánica. Cali: Carvajal y Compañía, 1971, pp. 145 y 146. 176 a 179.

La Expedición comenzó en 1783 en Mariquita y en 1791 se trasladó a la capital Virreinal.

Entre sus principales colaboradores se contaron: El sacerdote y notable naturalista de San Juan de Girón, don Eloy Valenzuela Mantilla, subdirector. El sabio payanés Francisco José de Caldas. El zoólogo don Jorge Tadeo Lozano de Peralta y Manrique. El botánico medellinense don Francisco Antonio Zea, subdirector. El dibujante bogotano Antonio García, el mejor pintor de flores del mundo, según el barón de Humboldt. Don Francisco Javier Matiz Mahecha. El botánico franciscano, cartagenero, fray Diego García Mejía. Los comisionados don Pedro Fermín de Vargas y Bruno Landete. El geógrafo José Antonio Cándamo. Los científicos agregados Juan Bautista Aguilar, don José y don Sinfonso Mutis Consuegra, segundo director. El oficial de pluma don José María Carbonell. El pintor y mayordomo de la Expedición, don Salvador Rizo.

En 1787 vinieron de Quito cinco pintores a la Expedición Botánica. Los trajo el marqués de Selva Alegre. Los dibujantes ecuatorianos fueron: Antonio Cortés, Vicente Sánchez, Antonio Barrio Nuevo, Nicolás Cortés y Antonio de Silva.

La Expedición Botánica creó un nuevo espíritu que rompió los lazos de la política y de la servidumbre. “El criollo aprendió a conocer su mundo y su gente, sus necesidades y potencialidades, su historia y su presente”¹⁰.

10. Manuel José Forero. Historia analítica de Colombia. La Expedición Botánica y su función social. Bogotá: Librería Voluntad. S.A., 1948, pp. 28 a 33.

REFORMA EDUCATIVA

En el último cuarto del siglo XVIII se promovieron importantes innovaciones en el régimen educativo colonial. El fiscal Protector de la Real Audiencia, el doctor Francisco Antonio Moreno Díaz y Escandón, natural de Mariquita, presentó a la Junta de Aplicaciones, en 1774, un “Método provisional e interino de los estudios que han de observar los colegios de Santafé, por ahora, y hasta tanto que se erige la Universidad Pública o Su Majestad dispone otra cosa”.

Este plan consideró la educación como una función del Estado. Determinó la gratuidad de la enseñanza y la inspección oficial del gobierno. Preconizó la libertad de investigación y “emancipó a las inteligencias del miedo de pensar”. Este método se implantó por un par de años, pero la corona no lo aprobó¹¹.

BIBLIOTECA PÚBLICA

Por iniciativa del Fiscal don Francisco Antonio Moreno Díaz y Escandón, el Virrey don Manuel Guirior creó con los libros dejados por los Padres Jesuitas luego de su expulsión en 1767, a causa de la Pragmática sanción del Rey Carlos III, la “Biblioteca Pública Real”, y la instalaron en un salón del antiguo Colegio Seminario de San Bartolomé. La abrieron el 9 de enero de 1777, con 4.182 volúmenes¹².

11. Francisco Antonio Moreno Díaz y Escandón. Método provisional e interino de los estudios que han de observar los Colegios de Santafé, por ahora y hasta tanto que se erige la Universidad pública o Su Majestad dispone otra cosa”. En Boletín de Historia y Antigüedades. Vol. XXIII. Números 264 y 265. Bogotá, septiembre y octubre de 1936, pp. 664 a 672.

12. Antonio Cacia Prada. Orígenes del Periodismo Colombiano. Bogotá: Editorial Kelly, 1991, p. 32.

PRIMER COLEGIO FEMENINO

El 23 de abril de 1783 abrió sus puertas el primer Colegio Femenino que funcionó en Santafé de Bogotá. Lo fundó doña María Gertrudis Clemencia Caicedo y Vélez Ladrón de Guevara, en el Convento de Religiosas de la Orden de Nuestra Señora, llamada comúnmente, la Enseñanza, con la advocación de Nuestra Señora del Pilar. Lo dirigió la madre María Magdalena Caycedo y Flórez, sobrina de la fundadora. Veinticinco señoritas educandas, requinternas, inauguraron el plantel. Sus nombres están gloriosamente unidos a las jornadas de la independencia patria¹³.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

Auspiciada por el Rey Carlos III de España, el 12 de septiembre de 1784 se instaló en la Villa de Mompóx, Provincia de Cartagena de Indias, la “Sociedad Económica de Amigos del País”, con el objeto de mejorar la agricultura, la industria y el comercio.

Posteriormente se creó otra Sociedad en Bogotá, bajo la dirección del sabio don José Celestino Mutis.

Estas sociedades se convirtieron en focos de patriotismo y de fomento de la transformación y desarrollo de las regiones neogranadinas¹⁴.

EL PERIODISMO

La influencia del periodismo en la formación de las nuevas Repúblicas

marcó un hito trascendental en la nueva organización política.

Los padres jesuitas trajeron la imprenta al Nuevo Reino de Granada, en 1737. En 1785 aparecieron los preludios del periodismo. Dos gacetas, de cuatro páginas, que solo circularon cada una tres veces: “Aviso del Terremoto sucedido en la ciudad de Santafé de Bogotá el día 12 de julio del año de 1785” y “Gazeta de Santafé de Bogotá Capital del Nuevo Reino de Granada”.

El 18 de octubre de 1790 arribó a Santafé de Bogotá, invitado por el Virrey don José de Ezpeleta Galdeano Dicastillo y Prado, el sabio autodidacta don Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria, natural de Bayamo, Cuba. Se habían conocido en la isla cuando don José era su Gobernador.

Don Manuel ocupó el cargo de Bibliotecario Real y creó una Tertulia que denominó “Eutropélica”. Para dar a la publicidad cuanto trataban en las reuniones académicas fundó el “Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá”, cuyo primer ejemplar salió el miércoles 9 de febrero de 1791, bajo los auspicios del Virrey Ezpeleta.

Del “Papel Periódico” circularon 265 ediciones. La última el viernes 6 de enero de 1797.

Don Manuel dirigió: “El Redactor Americano”. Diciembre 6 de 1806 al 4 de noviembre de 1809, 71 entregas. “El Alternativo del Redactor Americano”. Enero 27 de 1807 a 27 de noviembre de 1809. 47 números. “Últimas Noticias”, 24 y 28 de septiembre de 1809. Dos ediciones. “Los Crepúsculos de España y Europa”. Del 9 de octubre al 1 de diciembre de 1809. Salió cinco veces.

Ocurrido el grito de independencia, el 20 de julio de 1810, la Junta de Gobierno de Santafé de Bogotá encargó a don Manuel del Socorro Rodríguez

13. Antonio Cagua Prada. Historia de la Educación en Colombia. Biblioteca de Historia Nacional. Volumen CL. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, Editorial Guadalupe Ltda., 1997, pp. 48 a 50.

14. Antonio Cagua Prada. Historia del periodismo colombiano. Bogotá: Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, 1968, p. 46.

de la dirección del periódico oficial, denominado: “La Constitución Feliz”, Circuló el viernes 17 de agosto de 1810. Hizo un relato frío de los acontecimientos del 20 julio. Esto no le agradó a los patriotas. La “Constitución Feliz”, hizo infeliz a don Manuel. Acabaron la publicación y el señor Rodríguez de la Victoria se quedó sin puesto ni sueldo. Años después el Pacificador don Pablo Morillo lo tuvo en capilla para fusilarlo. Lo salvó un retrato del Rey Fernando VII que tenía en la Biblioteca Pública Real.

Dos periódicos particulares circularon en la primera década del siglo XIX. “El Correo Curioso Económico Erudito y Mercantil de la Ciudad de Santafé de Bogotá”. Del martes 17 de febrero de 1801 al 29 de diciembre de 1801. Cuarenta y seis números. Directores don Jorge Tadeo Lozano y su primo el presbítero José Luis de Azuola y Lozano. El “Semanario del Nuevo Reino de Granada”. Del 3 de enero de 1808 a diciembre de 1809. Sacó 52 entregas cada año. En enero de 1810 editó un cuaderno o “memoria”, mensual. Circularon once. Estas publicaciones las dirigió el sabio Francisco José de Caldas. Los dos periódicos particulares cumplieron una excelente misión patriótica y cultural, y conformaron el periodismo científico en la futura Colombia¹⁵.

LOS PRECURSORES

Un clima social y político en ebullición vivió el Virreinato de la Nueva Granada después de la expulsión de los Padres Jesuitas, de las reformas educativas, la revolución de los Comuneros,

la creación de la Expedición Botánica, la iniciación del periodismo y la independencia de los Estados Unidos de América.

Tres personajes que orientaron y canalizaron ese sentimiento popular de los criollos americanos, surgieron en ese momento.

A nivel continental se destacó la figura de Francisco Antonio Gabriel Miranda Rodríguez y Espinosa, nacido el 9 de junio de 1750 en la ciudad Mariana de Caracas. Inclinado a la carrera de las armas, a los 17 años viajó a España donde obtuvo el grado de capitán¹⁶.

“Por su propio mérito adquirió puestos distinguidos y consideraciones muy marcadas en las sociedades y cortes europeas”.

“Con la palabra, la pluma y la espada fue siempre Miranda, en ambos mundos, constante servidor de la libertad republicana, de la libertad racional. Nunca se atemperó a la tiranía; detestaba la demagogia y condenaba las guerras de propaganda”.

“Estableció en Inglaterra y en España asociaciones que revestían las formas de logias masónicas, pero que su fin era trabajar en ambos mundos por la emancipación de Hispanoamérica”¹⁷.

Miranda tuvo trato y comunicación con los granadinos Antonio Nariño, Pedro Fermín de Vargas, y Juan García del Río, quienes pertenecieron a la logia fundada por el caraqueño para conseguir la independencia americana¹⁸.

15. Antonio Cagua Prada. Orígenes del periodismo colombiano. Bogotá: Editorial Kelly, 1991, pp. 13 a 64, 72, 82, 155, 183, 190, 200, 203, 204, 212, 213, 220 y 222.

16. Antonio Cagua Prada. Los símbolos patrios. Bolsillo XLVII. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1999, pp. 22 y 23.

17. Ramón Azpurua. Biografías de Hombres Notables de Hispanoamérica. Tomo I. Caracas: Imprenta Nacional, 1877, pp. 39 y 40.

18. Antonio Cagua Prada. Yo soy Nariño. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 2008, pp. 39 y 40.

DON PEDRO FERMÍN DE VARGAS

En el Nuevo Reino de Granada los grandes Precursores fueron don Antonio Nariño, en lo político, y don Pedro Fermín de Vargas, en lo económico.

Don Pedro Fermín de Vargas nació en la parroquia de Cepitá, jurisdicción municipal de la Villa de Santa Cruz de San Gil y la Nueva Baesa, el 3 de julio de 1762, donde lo bautizaron de urgencia y posteriormente lo presentaron con todas las solemnidades al sacramento del bautismo en la propia localidad de San Gil.

Aprendidas las primeras letras en su propio hogar, continuó sus estudios en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en Santafé de Bogotá, donde costeó su alimentación y hospedaje como estudiante porcionista o pensionista, dada su alcurnia social y económica. Se graduó en marzo de 1782 de bachiller en filosofía y el 11 de noviembre del mismo año en Derecho Canónico. Por esos años conoció a don Antonio Nariño Álvarez con quien mantuvo una especial amistad dados sus comunes ideales y sentimientos patrióticos de libertad e independencia.

Desde la universidad el joven Vargas se relacionó con su profesor el sabio don José Celestino Mutis, quien lo vinculó como auxiliar a la Expedición Botánica y lo consideró como “el más aventajado de sus discípulos”.

Ocupó importantes cargos dentro del régimen virreinal y se ganó la confianza del Arzobispo-Virrey don Antonio Caballero y Góngora. Por esta razón conoció muy bien el territorio neogranadino y se enteró de todas sus riquezas. Con ese acervo escribió numerosos ensayos, iniciadores de los estudios socio-económicos en el país. En ellos campea un estilo directo, punzante y objetivo. Por sus certeras

observaciones lo señalaron como uno de los entusiastas precursores de la economía y de la independencia de la Nueva Granada.

Con su amigo Nariño fomentaron la revolución del cambio dentro de la sociedad santafereña. Ocupó el cargo de corregidor de Zipaquirá y Ubaté. Don Pedro Fermín era el prototipo del revolucionario, con mucho talento y recursos.

Fue un asiduo asistente a la “Tertulia Patriótica” o “Circulo Literario”, de don Antonio Nariño. En 1791 se fugó del país para interesar a otros reinos en la gesta emancipadora granadina. Entonces le vendió su selecta biblioteca a su contertulio Nariño y posiblemente le envió de los Estados Unidos los elementos tipográficos para su “Imprenta Patriótica”¹⁹.

TALENTO SUPERIOR

Sobre este personaje de leyenda escribió una semblanza el perspicaz bibliotecario y periodista de Santafé, don Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria, en una memoria fechada el 19 de abril de 1793, dirigida al ministro don Pedro de Acuña y Malbar, Duque de Alcudia:

“Acerca de lo que se puede temer en lo futuro por lo respetivo a este reino, me parece producir fatales consecuencias la voluntaria fuga que ha hecho de esta ciudad con destino a las provincias angloamericanas el doctor don Pedro Fermín de Vargas, corregidor de Zipaquirá. Este sujeto, cuya ilustración y filosofía están fundadas sobre los depravados principios de libertinaje, la independencia y un gran deseo de

19. Antonio Cagua Prada. Colombia en la Historia. Los Precursores. Tomo I. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 1997, pp. 633 a 641.

hacer figura sobresaliente, quizá algún día puede ser adalid de alguna subversión tanto más digna de temerse cuanto es capaz de conducirla con la mayor habilidad, así porque su talento es superior a todos los de su patria, porque ninguno sabe mejor que él el número de los habitantes, las calidades del terreno, los caminos más a propósito, y cuanto se necesite para conducir sólidamente semejantes proyectos; a que se agrega un genio intrépido y sagaz unido a una insinuación muy artificiosa y persuasiva”.

“Pero su fuga, las circunstancias de ella, y la noticia de haberse embarcado con destino a Filadelfia no dejan duda de que sus ideas son dignas de recelo, aun cuando no se verifique en el tono ni con la brevedad a que él parecía aspirar”.

“Dicho sujeto, a más de los grandes talentos que por desgracia posee, se instruyó a fondo de todo lo más reservado de la secretaría de ese virreinato en el largo tiempo que estuvo en ella sirviendo una plaza oficial. Ha viajado por el reino de Lima y demás ciudades de esta parte meridional de la América, y ha conservado siempre una correspondencia con los principales sujetos de dicho país: tiene escrita una difusa Intitulada “Sueños Políticos”, que quizá imprimirá en Filadelfia, y ella sola es suficiente para acabar de corromper a los que no están en punto de independencia y de entusiasmo acerca de los verdaderos derechos del hombre. Posee la lengua inglesa casi con la misma propiedad que la española, y aun estoy persuadido de que mantenía inteligencias secretas con algunos Individuos de dicha nación”²⁰.

20. Antonio Cagua Prada. Orígenes del periodismo colombiano. Bogotá: Editorial Kelly, 1991, pp. 119 y 120.

El rastro de don Pedro Fermín se perdió en 1808. En sus últimos años volvió a los estudios botánicos en Londres donde se presume murió en 1809.

DON ANTONIO NARIÑO Y ÁLVAREZ

Don Antonio Nariño y Álvarez, el “Precursor de la Independencia” neogranadina por antonomasia, nació en Santafé de Bogotá el 9 de abril de 1765, en un hogar de abolengo, cuya casona es en la actualidad la sede de los Presidentes de Colombia.

Inició sus estudios en el Colegio de San Bartolomé pero por deficiencias en su salud no pudo continuarlos. Lo hizo por su cuenta en la biblioteca de su padre que luego aumentó con la adquisición de la librería de don Pedro Fermín de Vargas, su gran amigo.

El 27 de marzo de 1785 contrajo matrimonio con doña Magdalena Ortega y Mesa.

A los 23 años, en enero de 1788, el Cabildo de Santafé lo eligió Alcalde de Segundo voto. El 8 mayo de ese mismo año adquirió su casa de habitación, en la acera oriental de la Plazuela de la Yerba, donde en la actualidad se levanta el Jockey Club, la entidad más aristocrática de la sociedad bogotana.

En su nueva residencia don Antonio Nariño organizó el “Círculo Literario” o “Tertulia Patriótica”, que denominó: “El Arcano Sublime de la Filantropía”. La sala donde se reunían sus amigos la llamó “El Santuario”.

Este “Arcano” ha sido considerado como la primera logia masónica que se fundó en el Nuevo Reino de Granada. Las reuniones se efectuaron desde 1788 hasta el 28 de agosto de 1794²¹.

21. Antonio Cagua Prada. Yo soy Nariño. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 2008, pp. 16 a 42.

LOS QUITENOS

En noviembre del 1788 llegó a Santafé de Bogotá el médico y abogado don Eugenio Francisco Javier de Santacruz y Espejo, procedente de Quito, sindicado de conspirador y revoltoso. El Presidente de la Audiencia lo expatrió y lo obligó a trasladarse a pie hasta la capital del virreinato, donde le dictarían la última sentencia.

El cambio de virreyes, tres en un año, favoreció al ilustre patriota quiteño. Las autoridades santafereñas le dieron la ciudad por cárcel. Cuando el Virrey don José de Ezpeleta estudió el expediente dejó en libertad al erudito reo ecuatoriano.

El doctor Santacruz y Espejo ingresó a la sociedad bogotana y se vinculó con los principales dirigentes criollos, entre ellos don Antonio Nariño, don Francisco Antonio Zea y don Pedro Fermín de Vargas.

Por esos mismos días arribó a la sede virreinal don Juan Pío Montúfar y Larrea, segundo marqués de Selva Alegre, quien mantenía negocios en la Nueva Granada. A los dos los invitaron a la “Tertulia Patriótica” en la casa de Nariño y se integraron de lleno al movimiento revolucionario que allí se fraguaba. También concurrieron a otros cenáculos literarios y trataron con los sabios don José Celestino Mutis y Francisco José de Caldas.

La amistad de Santacruz y Espejo con Nariño se hizo palpable. En su biblioteca, el docto ecuatoriano planeó junto con su paisano Montúfar crear una asociación destinada a favorecer el progreso, la comprensión y el patriotismo del Ecuador, que llamaron “Escuela de la Concordia”, integrada por los personajes más selectos de la audiencia de Quito.

El doctor Santacruz redactó un manifiesto a los intelectuales ecuatorianos, con el título: “Discurso de la Escuela de la Concordia”. Don Juan Pío Montúfar lo hizo publicar en 1789, en la Imprenta Real de don Antonio Espinosa de los Monteros, en Santafé.

En esta misma ciudad don Eugenio escribió una “Instrucción”, una especie de entremés, que guardó don Antonio en su biblioteca, marcada con el Número 19 y que empieza: “Cada uno la da a su modo. Yo también quiero darla; también soy gente; por mil, razones”²².

El consagrado historiador ecuatoriano doctor Jorge Núñez Sánchez calificó este escrito de “una propuesta poco seria acerca de la “instrucción masónica”²³.

Al regresar a Quito, en los primeros meses de 1791, el doctor Santacruz, convirtió su proyecto de “Escuela de la Concordia”, en la creación de la “Sociedad Económica de Amigos del País”, con miras al “fomento de las letras, las artes, la agricultura, la industria y el comercio en el Ecuador”. Como socios supernumerarios de esta nueva entidad incluyó a don Antonio Nariño, a don Francisco Antonio Zea y a don José María Lozano, marqués de San Jorge. De inmediato “encabezó la difusión de las ideas autonomistas y revolucionarias”, de las cuales se persuadió en “El Arcano Sublime de la Filantropía” y trató con sus amigos santafereños²⁴.

22. Antonio Cacia Prada. Antonio Nariño y Eugenio Espejo dos adelantados de la libertad. Colección de Lecturas Ecuatorianas. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, 2000, pp. 28 a 42.

23. Jorge Núñez Sánchez. Junta Soberana de Quito. (1809). Primer gobierno autónomo de Hispanoamérica. Cuadernos Americanos. Abril-junio. Nueva Época. UNAM. No. 124. Volumen 2. Año 2008, p. 51.

24. Antonio Cacia Prada. Antonio Nariño y Eugenio Espejo dos Adelantados de la Libertad”. Colección de Lecturas Ecuatorianas. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, 2000, pp. 43 a 44.

El profesor Jorge Núñez Sánchez sostiene que uno de los “situadistas” y comerciantes quiteños que más transitó la “ruta de Honda” en la Nueva Granada fue don Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre, y que por esa vía comercial “arribaron a Quito las ideas subversivas propagadas por el liberalismo europeo y norteamericano, tales como los Derechos del Hombre, la libertad de comercio, la soberanía popular y la independencia de los países coloniales”²⁵.

LA REVOLUCIÓN FRANCESA

En 1789 culminó en Francia el estado de revolución originado por el absolutismo y despotismo de los Reyes, por las doctrinas de los autores de la “Enciclopedia” que elaboraron un “Diccionario razonado de Ciencias, Artes y Oficios”, donde exaltaron los ideales de libertad.

El Rey Luis XVI de Francia se vio obligado a convocar los “Estados Generales”, un congreso integrado por la nobleza, el clero y los representantes del pueblo. Este parlamento no funcionó.

Las clases privilegiadas, la nobleza regnícola y los clérigos no se pusieron de acuerdo con los obreros y campesinos. Estos últimos resolvieron constituirse en Asamblea Nacional y luego en Asamblea Constituyente.

El 14 de agosto de 1789 la Asamblea Nacional Constituyente de Francia proclamó la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano”, cuyos principios reafirman la igualdad política y social de los individuos, la

libertad de palabra y de pensamiento, la soberanía nacional, los derechos del individuo y las garantías sociales. “Libertad, Igualdad y Fraternidad”.

La revolución francesa estimuló a los pueblos de las colonias de España a conseguir su libertad, para darse su propio gobierno y elegir a sus gobernantes²⁶.

TRADUCCIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

El muy ilustre Cabildo de Santafé eligió a don Antonio Nariño, el 22 de octubre de 1791 como Regidor y Alcalde Mayor Provincial, de la ciudad virreinal.

Ese mismo año don Antonio compró una imprenta la primera que adquiría un particular en la capital del Nuevo Reino de Granada.

Este taller solo empezó a funcionar en 1793, con el nombre de “Imprenta Patriótica”.

Invitado por el Virrey Ezpeleta el 18 de octubre de 1790 llegó procedente de Cuba el sabio autodidacta don Manuel del Socorro Rodríguez, quien el 25 del mismo mes ocupó el cargo de Director de la Biblioteca Real. Luego de organizar esta dependencia, convocó a un grupo de intelectuales al salón de lectura y creó la “Tertulia Eutropélica”.

Para divulgar los trabajos de la tertulia don Socorro Rodríguez publicó a partir del miércoles 9 de febrero de 1791, el “Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá”, convirtiéndose en el fundador del periodismo colombiano.

25. Jorge Núñez Sánchez. Junta Soberana de Quito. (1809). Primer gobierno autónomo de Hispanoamérica. Cuadernos Americanos. Abril-junio. Nueva Época. UNAM. No. 124. Volumen 2. Año 2008, pp. 48 y 49.

26. Adolfo Meiseles Bernal. Senderos. La historia y su paisaje natural. Bogotá: Ediciones Culturales Colombianas Ltda., 1990, pp. 144 a 174.

Nariño y don Manuel, temperamentos muy afines iniciaron una amistad admirable. En la “Imprenta Patriótica”, a partir del Número 86, del viernes 19 de abril de 1793, don Manuel imprimió su hebdomadario²⁷.

Una tarde del mes de octubre de 1793 visitó a Nariño en su casa, el Capitán don Cayetano Ramírez de Arellano, sobrino del Virrey Ezpeleta y miembro de su guardia de honor. Le llevó en calidad de préstamo la obra en tres tomos, en francés, titulada:

“Historia de la revolución de 1789 y del establecimiento de una Constitución en Francia; precedida de la exposición rápida de las administraciones sucesivas que terminaron esta revolución memorable. Por dos amigos de la libertad. París”.

Los autores: Francois Marie de Kersersau y G. Clavelin²⁸.

Nariño con ojo perspicaz revisó los volúmenes y en las páginas de la 39 a la 45 del Tomo III encontró la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano”. Resolvió traducirlos y publicarlos. En pocas semanas concluyó la tarea.

El 20 de noviembre de 1793, don Antonio renunció al cargo de Alcalde, empleo que tenía la calidad de vitalicio.

Ya libre de escrúpulos, el sábado 14 de diciembre de 1793 llevó a su imprenta el texto traducido de la Declaración francesa y le solicitó al tipógrafo director, don Diego Espinosa de los Monteros, que lo levantara. Al día siguiente, domingo 15, imprimieron cien

ejemplares de los cuales, ese mismo día vendió uno y regaló otro.

Cuando su amigo y contertulio don Ignacio Sánchez de Tejada, oficial de la Secretaria de Cámara del Virreinato, supo y conoció la publicación, previno a Nariño sobre la gravedad de esos papeles y le insinuó los incinerara. Don Antonio atendió la sugerencia; recogió los impresos repartidos y quemó la edición en uno de los patios interiores de su casa²⁹.

PROCESOS Y SENTENCIA

Un ambiente de conspiración y delación se respiraba en Bogotá en los comienzos de 1794. Ante el Virrey Ezpeleta presentaron varias denuncias pero él no le dio importancia a las consejas.

El 19 de agosto de 1794 aparecieron unos pasquines en verso y en prosa, fijados en las esquinas del centro de la ciudad capital, en los cuales se mofaban de los Oidores y del gobierno. El 20 de agosto un escribiente de las cajas Reales, Francisco Carrasco denunció ante el Regente a don Antonio Nariño, como autor de la publicación de los “Derechos del Hombre y del Ciudadano”. De nuevo se habló de sublevación. El Virrey ordenó la apertura de tres procesos. En todos señalaron a Nariño como el principal promotor de la agitación existente.

El viernes 29 de agosto de 1794, el Oidor don Joaquín Mosquera y Figueroa, Juez Instructor en el caso de Nariño procedió al arresto, embargo y confiscación de los bienes del ilustre Precursor. Mosquera detestaba a don

27. Antonio Cacia Prada. Yo soy Nariño. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 2008, pp. 56 a 62.

28. Monseñor Mario Germán Romero. De qué obra tradujo Nariño “Los derechos del hombre”. En Boletín de Historia y Antigüedades. Vol. LIII. Número 626. Bogotá, diciembre de 1966, pp. 717 a 735.

29. Abelardo Forero Benavides. Traducción y represión de los Derechos del Hombre. Citado en “Nariño es la patria”. Bogotá: Editorial Kimpres Ltda., 2001 pp. 37, 38, 39.

Antonio Nariño, por eso se ensañó contra él y su defensor el doctor José Antonio Ricaurte Riqueiro, a quien detuvo el 2 de agosto de 1795.

Esta actuación tan apasionada e injusta motivó un profundo malestar entre criollos y chapetones.

Basados en calumnias y maledicencias, sin atender ni valorar las pruebas, el 28 de noviembre de 1795 la Real Audiencia de Santafé condenó a Nariño “a la pena extraordinaria de diez años de presidio en uno de los de África que Su Majestad eligiere; al extrañamiento para siempre de sus dominios de América y a la confiscación de todos sus bienes y utensilios de su imprenta para la real Cámara; y a que el libro original de donde se sacó y tradujo su impreso, igualmente que el alegato de contestación a la acusación fiscal con todas las demás copias comenzadas que se recogieron a mano real sean quemadas en la plaza mayor de esta ciudad”.

Largo vía crucis padeció don Antonio Nariño desde 1795 hasta diciembre de 1810, cuando pudo regresar de Cartagena de Indias, donde se encontraba preso, a su nativa Santafé de Bogotá³⁰.

LAS TERTULIAS

Siguiendo el modelo francés, en la fría y pacata Santafé de Bogotá, a finales del siglo XVIII, se pusieron de moda las “Tertulias Literarias”. Estas eran reuniones de amigos que se daban cita para hablar de política, economía, literatura y chismorreos.

La primera que se creó en la capital Virreinal la organizó don Antonio Nariño a mediados de 1788 con el

nombre de “El Arcano Sublime de la Filantropía”.

Los miembros de este “Círculo Literario” o “Tertulia Patriótica”, sesionaban en el salón llamado “El Santuario”, en la casa de don Antonio. Allí se inculcaron las ideas de los “Derechos del Hombre y del Ciudadano” y se predicó la revolución.

La siguió la “Tertulia Eutropélica”, de don Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria, en 1791. Se reunían en la Biblioteca Pública Real.

En 1792, doña Manuela Sáenz de Santamaría y Prieto de Manrique, estableció la “Tertulia del Buen Gusto”. Su hermano José Sáenz de Santamaría y Prieto, organizó otra en su residencia.

El doctor José Félix de Restrepo presidió la conocida como “Sociedad de Sabios”. En la casa de la Botánica, don José Celestino Mutis orientó la “Tertulia de Charlas Científicas”. En estos cenáculos nació la mística por la independencia y la libertad de la Nueva Granada³¹.

ESTUDIANTES MÁRTIRES

La juventud estudiosa de los colegios capitalinos santafereños con fervoroso entusiasmo participó en la conjuración de los “pasquines”, el 19 de agosto de 1794. El delator comprometió a los colegiales de San Bartolomé: El cartagenero Luis Gómez; al hijo de San Juan de Girón, José María Durán; al antioqueño José Uribe y al cundinamarqués José Ángel Manrique. A los cuatro los redujeron a prisión, los cargaron de

30. Antonio Cacia Prada. Yo soy Nariño. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 2008, pp. 73 a 80, 93 a 105, 112 y 180.

31. Antonio Cacia Prada. Los Precursores. En “Colombia en la Historia”. Tomo I. Parte Sexta, pp. 672 a 681.

grillos en estrechos calabozos y a Durán lo colocaron en el suplicio de “el potro”, para que confesara y vinculara a otros compañeros. Delación que no consiguieron.

Los fiscales pidieron la pena de muerte para los estudiantes, pero la Audiencia, por ser menores de edad y tener buenos antecedentes los condenó a presidio en el Peñón de Málaga, Mellilla y Alhucemas, en España³².

Noventa y cinco días antes del grito de Independencia, dos jóvenes socorranos José María Rosillo y Vicente Cadena, primos hermanos, parientes del canónigo Rosillo y Meruelo, junto con su compañero Carlos Salgar, sobrino del cura realista Pedro Salgar, natural de San Juan de Girón, se trasladaron de Santafé a los Llanos del Casanare para avivar la revolución. Los Rosillos fueron capturados y arcabuceados en Pore, el 30 de abril de 1810. Sus cabezas las trajeron en jaulas a la capital del virreinato el 14 de mayo de 1810 y las colocaron en escarpas, en la Huerta de Jaime, para escarmiento público.

El ejemplo de estos heroicos estudiantes motivó a sus compañeros a ingresar en las filas de los ejércitos patriotas³³.

LA DECADENCIA ESPAÑOLA

La crisis de la corona española tocó fondo durante el reinado del inepto y cornudo Rey Carlos IV y de la lasciva y lujuriosa María Luisa de Parma, quien le entregó todos sus favores a un modesto provinciano, Manuel Godoy,

escogido como Primer Ministro y Príncipe de la Paz.

Esta corrupción puso en ascuas al pueblo español. En marzo de 1808 se amotinó en Aranjuez y pidió la destitución de Godoy. Carlos IV abdicó a favor de su hijo quien asumió como Fernando VII.

El emperador Napoleón Bonaparte al conocer los enfrentamientos familiares de los reyes españoles se ofreció de conciliador y con astucia los invitó a la ciudad de Bayona, en Francia, donde consiguió que Fernando abdicara en cabeza de su padre, éste a la vez le pasara la corona a él, para luego traspasarla a su hermano José Bonaparte, Pepe Botellas, invadir la península Ibérica y apoderarse del imperio español. Los monarcas quedaron presos en Francia.

Ante tal felonía el pueblo madrileño se levantó en armas el 2 de mayo de 1808 en defensa de su soberanía, constituyó la Junta Suprema de Sevilla, que pasó a ser la Junta Suprema de España e Indias y proclamó a Fernando VII como su legítimo soberano. Por último se constituyó el Consejo de Regencia de España e Indias.

Cuando en las colonias de ultramar se conocieron estos acontecimientos, los criollos vieron que era el momento de reclamar sus derechos y darse sus propios gobiernos³⁴.

EN EL NUEVO REINO DE GRANADA

La noticia de la coronación del Rey Fernando VII de España solo se supo en Santafé el sábado 11 de junio de 1808.

32. Antonio Cacia Prada. Los Precursores. En “Colombia en la Historia”. Tomo I. Parte Sexta, pp. 682 a 684.

33. José Fulgencio Gutiérrez. Santander y sus Municipios. Tomo I. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1940, p. 97.

34. Henao y Arrubla. Historia de Colombia. España en 1808. Octava edición. Bogotá: Librería Voluntad, 1967, pp. 327 a 329.

Eduardo Ruiz Martínez. Los Hombres del 20 de julio. Bogotá: Ediciones Universidad Central, 1996, pp. 151 a 161.

El sábado 3 de septiembre de 1808, llegó a la capital del virreinato, un oficio con las instrucciones sobre la jura de obediencia al nuevo soberano. Era Virrey don Antonio Amar y Borbón. El lunes 5 de septiembre se realizó una junta en palacio y acordaron proclamar al rey Fernando VII el domingo 11 de septiembre, declarar la guerra a Napoleón y suscribir donativos para contribuir a los gastos de la guerra contra los franceses.

El domingo 11 de septiembre de 1808 se efectuó la juramentación y las festividades se prolongaron hasta el martes 13. Ese mismo día murió el sabio español don José Celestino Mutis, fundador de la Expedición Botánica y del Observatorio Astronómico.

Cinco días después, el viernes 16 de septiembre de 1808, se difundió la tragedia de la prisión de los Reyes en Bayona.

Con medio millón de pesos para la Junta Central de Sevilla, regresó el enviado español.

El 22 de enero de 1809 la Junta Central dispuso que cada virreinato, “como parte esencial e integral de la monarquía española”, enviara un diputado a las Cortes.

Varios avisos aparecieron el sábado 3 de junio de 1809 pidiendo se formasen milicias para la defensa de la patria y se “echasen a todos los franceses que estaban en la ciudad y aún de todo el territorio”³⁵.

Con el fin de reconocer al Supremo Consejo de Regencia de España, el martes 16 de mayo de 1809 se reunió un Cabildo Extraordinario en Cartage-

na de Indias. En esta reunión tomaron medidas contra el Gobernador Francisco Montes, y pocos días después lo destituyeron. Nombraron en su reemplazo al Teniente del Rey don Blas de Soria, asesorado por los diputados del Cabildo, don Antonio de Narváez y don Tomás Andrés Torres.

Este hecho produjo revuelo en Santafé y movió al virrey Amar a tomar drásticas medidas³⁶.

Para elegir el diputado de este reino a la Junta de Sevilla se reunió el Cabildo de Santafé el 12 de junio de 1809 y salió sorteado don Luis Eduardo de Azuola.

LA REVOLUCIÓN DE QUITO

A mediados de agosto de 1809 los santafereños tuvieron noticia de la revolución que se produjo el miércoles 10 de agosto de 1809, en la ciudad de Quito. La aristocracia criolla quiteña al saber la situación por la cual estaba pasando España, resolvió darle un golpe al Presidente y Capitán General, don Manuel de Urríez, conde Ruiz de Castilla, y establecer una Junta Suprema de Gobierno constituida por los exponentes de la más alta distinción, presidida por don Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre³⁷.

Los dirigentes de Quito invitaron al Cabildo de Santafé a seguir su ejemplo. Los ediles santafereños le pidieron al Virrey don Antonio Amar convocar una junta para tratar sobre las novedades quiteñas. La reunión se efectuó con mucho aparato militar el miércoles 6 de septiembre de 1809, pero no se llegó

35. José María Caballero. Particularidades de Santafé. Diario. Bogotá: Imprenta Distrital, 1989, pp. 60 a 69.

36. Sergio Elías Ortiz. Antonio Morales Galavis. Bogotá Biblioteca Colombiana de Cultura. Colección de Autores Nacionales, 1973, p. 20.

37. José María Caballero. Particularidades de Santafé. Diario. Bogotá: Imprenta Distrital, 1989, pp. 69 y 70.

a ningún acuerdo. Citaron para nueva sesión el lunes siguiente, 11 de septiembre, donde sobresalió la figura del abogado payanés don Camilo Torres, quien era el Asesor del Cabildo. Torres protestó por la presencia de la tropa que impedía toda liberación. Al único que no invitaron fue a don Antonio Nariño, a quien los españoles tildaron de permanente conspirador.

Los asistentes se dividieron entre españoles opositores a la revolución quiteña, y americanos, partidarios de la actuación de los patriotas de Quito. Veintiocho vocales pidieron la creación de una Junta Provincial. El gobierno dictaminó enviar a Quito como Comisionado de Paz a don José María Lozano, marqués de San Jorge, y a trescientos soldados bien dotados, con gran cantidad de armamento y perrecho, para someter por las armas a los revolucionarios de la mitad del mundo.

Quedó en claro que los santafereños pensaban igual que los patriotas quiteños, según las valerosas intervenciones de don Camilo Torres, don Frutos Joaquín Gutiérrez y don Ignacio de Herrera, notables juristas y abogados de la Real Audiencia³⁸.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Frente a la presunción de un posible levantamiento del pueblo en Santafé, similar al de Quito, el gobierno virreinal tomó una serie de medidas preventivas.

En la Audiencia, el 16 de septiembre de 1809, sortearon al delegado granadino a la Junta de España, saliendo favorecido el mariscal de Campo don

Antonio Narváez y Latorre, quien a la postre no viajó a España. El miércoles 20 se reunieron los patriotas en la casa del alcalde mayor de Santafé, don Luis Caicedo y Flórez y planearon formar una junta al estilo de los quiteños y deponer al Virrey Amar, pero esto fracasó.

El martes 26 de septiembre, colocaron un aviso en la esquina de la Calle Real donde daban cuenta de los sucesos acaecidos el 10 de agosto anterior en la ciudad de Quito.

Al día siguiente, 27 de septiembre mediante un bando prohibieron la lectura de proclamas y papeles provenientes de Quito y hacer alianzas con personas quiteñas.

El viernes 17 de noviembre de 1809 llegaron de Cartagena de Indias, por la noche, doscientos soldados de las Milicias de Pardos, y los alojaron en el Convento de las Aguas. En la tarde del sábado 18 entraron otros doscientos hombres del Batallón de las Milicias de Blancos de Cartagena y los acomodaron en el Batallón Auxiliar. El lunes 20 arribó procedente de Riohacha, con treinta soldados de caballería, don Juan Sámano.

El jueves 23 de noviembre por orden del Virrey Amar apresaron a don Antonio Nariño y al Oidor de Quito don Baltasar Miñano, “y esa misma noche los sacaron, con 38 soldados, bajo partida de registro, para Cartagena de Indias. El Oidor Juan Hernández de Alba inició un proceso contra el Canónigo Andrés Rosillo, Antonio Nariño, Luis Caicedo y Flórez y otros patriotas.

En la Catedral Primada, el domingo 24 de diciembre de 1809, a las 9 de la mañana leyeron un Edicto del santo oficio de la Inquisición excomulgando

38. Sergio Elías Ortiz. Antonio Morales Galavis. Biblioteca Colombiana de Cultura. Colección de Autores Nacionales. Bogotá. 1973, pp. 20 a 22.

a las personas que tuvieran proclamas de Quito, cartas o papeles sediciosos³⁹.

TRASCENDENTALES ESCRITOS

En el curso del año 1809 se conocieron importantes escritos redactados en Santafé de Bogotá. El doctor en derecho de la Universidad de Santo Tomás, don Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes y Bonilla, natural de Villa del Rosario de Cúcuta, calificado como el “Demóstenes del reino”, publicó por los meses de febrero y marzo de 1809 las célebres “Cartas de Suba”, las cuales “por expresar verdades desagradables a la tiranía fueron perseguidas desde su origen”⁴⁰.

Don José Camilo Torres Tenorio, el más destacado jurisconsulto del Nuevo Reino de Granada, hijo ilustre de Popayán, abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, el 29 de mayo de 1910, en carta a su tío Ignacio Tenorio, Oidor de la Real Audiencia de Quito, le propuso “un audaz plan de gobierno para América” y predijo la ruina de España. Este era su pensamiento:

“Nuestros derechos son demasiado claros, son derechos consignados en la naturaleza, y sagrados por la razón y por la justicia... Nada apetezco, a nada aspiro, y viviré contento con un pan y un libro, pero conozco que ha llegado el momento feliz de la libertad de mi patria, y que si se malogra ahora esta ocasión, nuestra esclavitud queda sellada para siempre”. “Para conseguir la felicidad cultivemos nuestra razón, perfeccionemos nuestras costumbres, porque la razón y las costumbres son

en un pueblo libre lo que las cadenas y los calabozos en un pueblo esclavo. Sin costumbres privadas no hay costumbres públicas y sin estas no puede llegar la sociedad al estado perfecto, que es la libertad. Pero ante todas estas cosas, ilustremos al pueblo, hagámosle conocer sus derechos sagrados”⁴¹.

Por su parte el abogado rosarista, calleño, don Ignacio de Herrera y Vergara, notable jurista y gran orador, Síndico Procurador del Cabildo de Santafé, por encargo que le hizo el Ayuntamiento, redactó y suscribió el viernes 1 de septiembre de 1809 unas importantes “Reflexiones que hace un americano imparcial al diputado de este Nuevo Reino de Granada para que las tenga presentes en su delicada misión”. En las reflexiones el doctor Herrera defendió los derechos de los criollos ante las autoridades americanas. Este escrito lo consideraron como un “trabajo subversivo, realista, sesudo y de gran profundidad filosófica y revolucionaria”. “Es el documento que contiene en su verdadera esencia la génesis discriminada de la revolución de la independencia hispanoamericana”⁴².

EL MEMORIAL DE AGRAVIOS

La Junta Central de España declaró el domingo 22 de enero de 1809 que “los vasallos y dominios en las Indias eran parte esencial e integrante de la

39. José María Caballero. Particularidades de Santafé. Diario. Imprenta Distrital. Bogotá. 1989, pp. 72 a 76.

40. Guillermo Hernández y Lesmes. Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes. En Boletín de Historia y Antigüedades. Academia Colombiana de Historia. Vol. XIV. Bogotá, 1925, p. 747.

41. Daniel Arias Argáez. Homenaje a Camilo Torres. En Boletín de Historia y Antigüedades. Vol. XXXIII. Bogotá. Sep.-Oct. 1946. No. 383-384, pp. 542-548.

42. Ignacio de Herrera y Vergara. Reflexiones que hace un americano imparcial al Diputado de este Nuevo Reino de Granada para que las tenga presente en su delicada misión. Reproducido por Germán Arciniegas, en “Colombia, Itinerario Espíritu de la Independencia”. Biblioteca Banco Popular. Vol. 40. Bogotá: Osprey Impr., 1972, pp. 45 a 75.

Jorge Caro Copete. El doctor Ignacio Herrera y Vergara. Boletín de Historia y Antigüedades. Vol. LXXV. Bogotá. Octubre-Diciembre. 1989. Número. 763, pp. 869-942.

monarquía española”, y por lo tanto “deben tener sus correspondientes diputados”.

La Junta concedió nueve representantes a las Colonias y 36 a la Metrópoli. Esto no agradó a los patriotas⁴³.

El Cabildo de Santafé comisionó a su asesor, el notable jurista payanés José Camilo de Torres, para elaborar una representación de protesta ante la Junta Central de España.

El llamado “Catón Colombiano”, redactó el inmortal documento conocido como “El Memorial de Agravios”, que tituló: “Representación del muy Ilustre Cabildo de Santafé a la Suprema Junta Central de España, en el año de 1809”.

En su elegante, certero, lógico y jurídico escrito, el doctor Camilo Torres señaló las injusticias del régimen colonial y los derechos de la América Española⁴⁴.

Once miembros del Cabildo y el Secretario suscribieron la “Representación”, que le entregaron al Virrey Amar y Borbón el lunes 20 de noviembre de 1809. El mandatario no la envió a Madrid porque la consideró abiertamente subversiva y peligrosa, y la archivó.

Su texto circuló en copias manuscritas, hasta cuando se imprimió por primera vez en Bogotá, en 1832⁴⁵.

43. Julio César García Valencia. Historia de Colombia. Asamblea Departamental de Antioquia. Medellín. 1994, p. 168.

44. Eduardo Ruiz Martínez. Los hombres del 20 de julio. Publicaciones de la Universidad Central. Bogotá. 1996, pp. 11 a 214.

45. Manuel José Forero. Camilo Torres. Biblioteca de Historia Nacional. Vol. XCLV. Editorial Kelly. Bogotá. 1960, pp. 83 a 93.

NO SOMOS EXTRANJEROS

Del elocuente y vibrante “Memorial de Agravios”, de don Camilo Torres, tomamos los siguientes apartes:

“Las Américas, señor, no están compuestas de extranjeros a la nación española. Somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios a la Corona de España, de los que han extendido sus límites y le han dado en la balanza política de la Europa una representación que por sí sola no podía tener. Los naturales, conquistados y sujetos hoy al dominio español, son muy pocos o son nada, en comparación de los hijos de europeos que hoy pueblan estas ricas posesiones”.

“La continua emigración de España en tres siglos que han pasado desde el descubrimiento de la América; la provisión de casi todos sus oficios y empleos en españoles europeos que han venido a establecerse sucesivamente, y que han dejado en ella sus hijos y su posteridad; las ventajas del comercio y de los ricos dones que aquí ofrece la naturaleza, han sido otras tantas fuentes perpetuas y el origen de nuestra población. Así, no hay que engañarnos en esta parte: tan españoles somos como los descendientes de Don Pelayo, y tan acreedores por esta razón a las distinciones, privilegios y prerrogativas del resto de la nación, como los que salidos de las montañas, expelieron a los moros y poblaron sucesivamente la Península. Con esta diferencia, si hay alguna: que nuestros padres, como se ha dicho, por medio de indecibles trabajos y fatigas descubrieron, conquistaron y poblaron para España este Nuevo Mundo”.

“Seguramente que no dejarían ellos por herencia a sus hijos una distinción odiosa entre españoles y americanos, sino que, antes bien, creerían que con

su sangre habían adquirido un derecho eterno al reconocimiento, o por lo menos, a la perpetua igualdad con sus compatriotas. De aquí es que las leyes del Código Municipal han honrado con tan distinguidos privilegios a los descendientes de los primeros descubridores y pobladores, declarándoles “entre otras cosas” todas las honras y preeminencias que tienen y gozan los hijosdalgo y caballeros de los Reinos de Castilla, según fueros, leyes y costumbres de España”.

“En este concepto hemos estado y estaremos siempre los americanos, y los mismos españoles no creerán que con haber trasplantado sus hijos a estos países los han hecho de peor condición que sus padres. ¡Desgraciados de ellos si sólo la mudanza accidental de domicilio les hubiere de producir un patrimonio de ignominia!...”

ENEMIGO DE LAS LUCES Y DE LA IMPRENTA

“En cuanto a la ilustración, la América no tiene la vanidad de creerse superior, ni aun igual a las provincias de España. Gracias a un gobierno despótico, enemigo de las luces, ella no podía esperar hacer rápidos progresos en los conocimientos humanos, cuando no se trataba de otra cosa que de poner trabas al entendimiento”.

“La imprenta, el vehículo de las luces y el conductor más seguro que las puede difundir, ha estado más severamente prohibido en América que en ninguna otra parte”.

“Nuestros estudios de filosofía se han reducido a una jerga metafísica, por los autores más oscuros y más despreciables que se conocen. De aquí nuestra vergonzosa ignorancia en las ricas preciosidades que nos rodean y en su aplicación a los usos más co-

munes de la vida. No ha muchos años que ha visto este Reino, con asombro de la razón, suprimirse las cátedras de Derecho Natural y de Gentes, porque su estudio se creyó perjudicial. ¡Perjudicial el estudio de las primeras reglas de la moral que grabó Dios en el corazón del hombre! ¡Perjudicial el estudio que le enseña sus obligaciones para con aquella primera causa como autor de su ser, para consigo mismo, para con su patria y para con sus semejantes! Bárbara crueldad del despotismo, enemigo de Dios y de los hombres, y que sólo aspira a tener a éstos como manadas de siervos viles, destinados a satisfacer su orgullo, sus caprichos, su ambición y sus pasiones...”.

LA LEY

“La ley es la expresión de la voluntad general, y es preciso que el pueblo la manifieste”.

Y agrega: “Si no oís, pues, a las Américas, si ellas no manifiestan su voluntad por medio de una representación competente y dignamente autorizada, la ley no es hecha para ellas, porque no tiene su sanción. Doce millones de hombres con distintas necesidades, en distintas circunstancias, bajo diversos climas y con diversos intereses, necesitan de distintas leyes. Vosotros no las podéis hacer, nosotros nos las debemos dar”.

PUERTAS CERRADAS

“España ha creído que deben estar cerradas las puertas de todos los honores y empleos para los americanos. Estos piensan que no ha debido ni debe ser así: que debemos ser llamados igualmente a su participación, y así será nuestro amor y nuestra confianza más recíproca y sincera. Debemos arreglarnos, pues, también en esta parte a

lo que sea más justo. Que el español no entienda que tiene un derecho exclusivo para mandar a las Américas, y que los hijos de éstas comprendan que pueden aspirar a los mismos premios y honores que aquéllos”.

ABSOLUTA ARBITRARIEDAD

“De dónde han venido los males de España sino de la absoluta arbitrariedad de los que mandan? ¿Hasta cuándo se nos querrá tener como manadas de ovejas al arbitrio de mercenarios que en la lejanía del pastor pueden volverse lobos? ¿No se oirán jamás las quejas del pueblo? ¿No se le dará gusto en nada? ¿No tendrá el menor influjo en el gobierno, para que así lo devoren impunemente sus sátrapas, como tal vez ha sucedido hasta aquí? ¿Si la presente catástrofe no nos hace prudentes y cautos, cuándo lo seremos? ¿Cuándo el mal no tenga remedio? ¿Cuándo los pueblos, cansados de opresión, no quieran sufrir el yugo?”

REPRESENTACIÓN JUSTA

“El ayuntamiento no halla otros medios de consolidar la unión entre América y España; representación justa y competente de sus pueblos, sin ninguna diferencia entre súbditos que no la tienen por sus leyes, por sus costumbres, por su origen y por sus derechos. Juntas preventivas, en que se discutan, se examinen y se sostengan estos contra los atentados y la usurpación de la autoridad, y en que se den los debidos poderes e instrucciones, a los representantes en las cortes nacionales, bien sean las generales de España, bien las particulares de América que se llevan propuestas. Todo lo demás es precario. Todo puede tener fatales consecuencias. Quito ha dado ya un funesto ejemplo, y son incalculables los

males que se pueden seguir, si no hay un pronto y eficaz remedio”.

“Este no es otro que hacer esperar a la América fundadamente su bien, y la América no tendrá esta esperanza y este sólido fundamento mientras no se camine sobre la igualdad”.

¡IGUALDAD! SANTO DERECHO

“¡Igualdad! Santo derecho de la igualdad: justicia que estribas en esto y en dar a cada uno lo que es suyo; inspira a la España europea estos sentimientos de la España americana; estrecha los vínculos de esta unión; que ella sea eternamente duradera, y que nuestros hijos, dándose recíprocamente las manos, de uno a otro continente, bendigan la época feliz que les trajo tanto bien! Oh! quiera el cielo oír los votos sinceros del cabildo y que sus sentimientos no se interpongan a mala parte! Quiera el cielo que otros principios y otras ideas menos liberales, no produzcan los funestos efectos de una separación eterna”⁴⁶.

LOS CONSPIRADORES

La capital del Nuevo Reino de Granada vivió en 1809 un año de zozobra y de agitación. Para las autoridades peninsulares todos los criollos era sospechosos de conspiración. Los españoles desconfiaban de los americanos, y estos de ellos. Se percibía un ambiente tenso. Los Oidores trataron de derribar al Virrey Amar y Borbón. Las reuniones clandestinas para conspirar se pusieron a la orden del día.

El continente americano estaba en ebullición debido a la situación espa-

46. Manuel José Forero. Camilo Torres. Biblioteca de Historia Nacional. Vol. XCLV. Bogotá: Editorial Kelly, 1960, pp. 323 a 344.

ñola. En Quito el marqués de Selva Alegre, don Juan Pío Montúfar convocó a una reunión en su hacienda “El Obraje”, del Valle de los Chillos, el 25 de diciembre de 1808, que se conoció como la “Conspiración de Navidad”. Allí planearon integrar “una Junta que asumiera la soberanía para no caer bajo la bota napoleónica”. El gobierno detuvo a los conjurados pero al no probarles nada le tocó soltarlos.

Entre tanto el 25 de mayo de 1809 estalló la revuelta en Charcas en el Alto Perú, y el viernes 16 de junio de 1809, en La Paz. Los movimientos proindependentistas en el Continente Americano pareciera que estaban coordinados.

Los supervivientes conspiradores quiteños se juntaron el 9 de agosto de 1809, en casa de doña Manuela Cañizares, integraron una Junta Suprema y el jueves 10 de agosto depusieron a las autoridades. “El golpe cogió a las autoridades por sorpresa y triunfó sin ninguna violencia”.

La noticia en Santafé de Bogotá produjo el efecto de una bomba. Su influencia y repercusión no se hizo esperar⁴⁷.

Según el profesor Carlos Landázuri Camacho, “los líderes quiteños pretendían, antes que nada, implementar un proyecto económico-político complejo que restableciera la importancia de la Presidencia de Quito, dentro de las otras provincias sudamericanas, creando un espacio económicamente viable y políticamente independiente, no tanto de Madrid como de Lima y Bogotá”.

47. Jorge Núñez, Carlos Landázuri. Nueva historia del Ecuador. Volumen. 6 Independencia y Periodo Colombiano. Editor Enrique Ayala Mora. Quito: Corporación Editora Nacional. Grijalbo, 1989, pp. 97 a 99.

“La revolución de agosto de 1809 debe entenderse, en parte, como un intento por lograr esa independencia no tanto de Madrid como de Lima y Bogotá”.

“Los revolucionarios” quiteños, conservadores por nacimiento, posición y convicción”, estaban en lo cierto y en todo su derecho, pero no lograron quitarse “la supervisión paralizante de Bogotá o Lima”⁴⁸.

Entre tanto en Santafé de Bogotá se intensificaron los encarcelamientos de los criollos por meras presunciones.

Los patriotas reiniciaron las conspiraciones reuniéndose en las casas del canónigo Andrés Rosillo, de don Camilo Torres, de don Luis Caicedo y Flórez, de don José Acevedo y Gómez, en el Colegio del Rosario y en el Observatorio Astronómico a cargo del sabio Francisco José de Caldas.

AÑO DE 1810

El 1 de enero de 1810, don Manuel del Socorro Rodríguez, fundador del periodismo colombiano, recogió en un legajo los tres principales periódicos que había dirigido en Bogotá y les estampó esta nota:

“Reunión de algunos números del Periódico antiguo y del Redactor y Alternativo, que el abaxo firmado ha publicado en esta ciudad de Santafé. Por ellos se conocerá su previsión política y buen deseo acerca de que todos conociesen que la revolución de Francia era el principio de la revolución universal, y de los sucesos notabilísimos profetizados en ambos testamentos. Sobre el

48. Jorge Núñez, Carlos Landázuri. Nueva Historia del Ecuador. Volumen. 6 Independencia y Periodo Colombiano. Editor Enrique Ayala Mora. Corporación Editora Nacional. Grijalbo. Quito. 1989, pp. 88- 103 a 108.

asunto ha dado también varios manuscritos; pero con la desgracia de que nadie ha hecho caso de sus prevenciones, y por eso van siendo cada día mayores las calamidades, como se verá desde hoy 1 de enero de 1810”.

Don Manuel ya había sentido pasos de animal grande. . . y con su perspicacia quería dejar en claro que él había predicho todo cuanto iba a ocurrir. Cosa muy cierta. Cumplió así a cabalidad una de las principales funciones periódicas⁴⁹.

Los criollos granadinos estaban decididos a proclamar la independencia de España y realizar la revolución. Solo esperaban el momento propicio para iniciar los acontecimientos.

La Regencia de España e Indias buscando conservar la unión con las colonias envió unos Comisarios Regios. Para la Nueva Granada designó a don Antonio de Villavicencio y Berástegui Dávila, oficial de marina, nacido en Quito y educado en Santafé; para la Presidencia de Quito nombró a don Carlos Montúfar⁵⁰.

El 8 de mayo de 1810 llegaron a Cartagena de Indias los Comisionados Regios, Villavicencio y Montúfar. Don Antonio de Villavicencio desde su arribo a estas tierras se mostró a favor de los patriotas y partidario de la creación de Juntas de Gobierno en las Provincias y una Suprema en la Capital⁵¹.

Don Carlos Montúfar estuvo en Bogotá del 17 de junio al 30 del mismo mes cuando siguió para Quito⁵².

PRESAGIOS TERRIBLES

El 14 de mayo expusieron en la ciudad virreinal, en la Huerta de Jaime, las cabezas de los jóvenes mártires asesinados en los Llanos de Casanare, Vicente Cadena y José Rosillo. El dolor popular por esa atrocidad estaba a punto de estallar.

El 21 de mayo de 1810 doña María Concepción Loperena de Fernández insurreccionó al pueblo de Valledupar.

El lunes 2 de julio de 1810 una Junta Patriótica actuó en Mompóx.

El martes 3 de julio de 1810, el Cabildo de Cali, en sesión solemne, rompió con el régimen colonial existente. Al día siguiente, miércoles 4, el pueblo de Nueva Pamplona depuso al Gobernador de la Provincia, don Juan Bastús y Faya. Lo reemplazó con una junta de dirigentes criollos.

El lunes 9 de julio, por la noche los vecinos del Socorro se levantaron contra el corregidor don José Valdés Posada, quien se atrincheró en el Convento de Capuchinos. El martes 10 los socorranos se lanzaron al ataque y las tropas dispararon asesinando a diez parroquianos. El pueblo se tomó el Convento y el Corregidor Valdés y los Comandantes Antonio Fominaya y Mario Ruiz Monroy se entregaron y los detuvieron. El Cabildo asociado con seis prestantes ciudadanos asumió el gobierno.⁵³

“Esta sangre impulsó de un modo irresistible la pasmosa revolución del día 20 de Santafé”⁵⁴.

49. Antonio Cacua Prada. Orígenes del periodismo colombiano. Bogotá: Editorial Kelly, 1991, p. 219.

50. Hno Justo Ramón. F.S.C. Historia de Colombia. Bogotá: Librería Stella, 1964, p. 84.

51. Antonio Cacua Prada. Yo soy Nariño. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 2008, p. 178.

52. José María Caballero. Particularidades de Santafé. Diario. Bogotá: Imprenta Distrital, 1989, p. 81.

53. Sergio Elías Ortiz. Antonio Morales Galavis. Biblioteca Colombiana de Cultura. Bogotá: Talleres del Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE, 1973, pp. 31 y 32.

54. José Pascual Afanador. La democracia en San Gil. Colección Memoria Regional. Bucaramanga: Imprenta Departamental de Santander, 1990, p. 55.

Nubes negras presagiaban una tempestad terrible.

Informados los patriotas capitalinos de los hechos ocurridos en Cartagena, Monpóx, Cali, Pamplona y el Socorro, renovaron las reuniones clandestinas revolucionarias. Para evadir los seguimientos policiales resolvieron encontrarse en el Observatorio Astronómico, dirigido por el sabio Caldas.

El martes 17 y el miércoles 18 de julio de 1810, prepararon el montaje del drama que iban a representar y el jueves 19 escogieron a cada uno de los actores. El viernes 20, día de mercado, se realizó la obra. El pretexto la llegada del Comisario Regio.

Como escenario señalaron la tienda de don José González Llorente, rico ciudadano español, situada en la esquina nororiental de la Plaza Mayor. La hora, las once y treinta del día.

El señor González Llorente era un hombre culto, caritativo, profesor de gramática y caligrafía, traductor de inglés, regidor y alguacil mayor del Cabildo, diputado por el comercio, síndico del Monasterio de la Concepción, administrador de las Casas de los Reales Hospicios, comerciante y exportador de quina. Tenía por costumbre expresarse mal de los criollos⁵⁵.

20 DE JULIO DE 1810

El viernes 20 de julio de 1810, día de Santa Librada, a las once pasadas llegaron a la tienda de don José, los Tenientes Coroneles españoles don Rafael

55. Carmen Ortega Ricaurte. Semblanza de don José González Llorente. En *Boletín de Historia y Antigüedades*. No. 781. Vol. LXXX. Bogotá. Abril-Mayo-Junio de 1993, pp. 389 a 405.

Córdoba, don José María Moledo y don Francisco Vallejo, a tertuliar⁵⁶.

Al poco tiempo se presentaron don Lorenzo Marroquín de la Sierra y don Luis Rubio a invitar a don José González Llorente al agasajo que los criollos le iban a ofrecer al Comisionado Regio don Antonio Villavicencio, en casa de don Pantaleón Santamaría⁵⁷.

El chapetón se expresó mal de los americanos, “en tono altivo y grosero”. El señor Rubio salió de la tienda y se encontró con don Francisco Morales Fernández administrador de aguardientes, y sus dos hijos, Antonio, abogado, en ese momento secretario de la Universidad Tomística y Francisco. Al contarles lo sucedido los Morales indignados penetraron al almacén. En ese momento pasó por el sitio el sabio Caldas y saludó al chapetón, siendo reprendido por don Francisco Morales. Don Francisco le increpó a González Llorente por los improperios. Antonio “se metió hasta dentro del mostrador y hartó de palos a Llorente”, con la vara de medir las telas. “Por pura casualidad escapó vivo de entre las manos de este y de un inmenso pueblo que se había congregado”, al oír la reyerta.

“Esta fue la chispa que formó el incendio de nuestra libertad”. El libreto lo cumplieron los patriotas al pie de la letra⁵⁸.

56. José González Llorente. Relación de las persecuciones sufridas de los revolucionarios, escrita en Kingston, Jamaica, el 16 de mayo de 1815. Citada por la académica Carmen Ortega Ricaurte en “Semblanza de don José González Llorente”. *Boletín de Historia y Antigüedades*. No. 781. Vol. LXXX. Bogotá. Abril-Mayo-Junio de 1993, pp. 398 a 399.

57. Julio César García. *Curso Superior de Historia de Colombia*. Bogotá: Editorial Voluntad Ltda., 1966, p. 109.

58. José Antonio de Torres y Peña, presbítero. *Memorias*. Biblioteca de Historia Nacional. Vol. XCII. Bogotá: Editorial Kelly. 1960, pp. 117 y sigs.

Los líderes políticos encausaron la exasperación popular, contra el gobierno peninsular, los odores y los chapetones tal como lo tenían previsto. La Plaza Mayor se colmó de gentes que afluían de todas partes.

CABILDO ABIERTO. JUNTA

Al caer la tarde la agitación aumentó considerablemente. La indignación popular creció como espuma. Más de diez mil personas se apostaron en la Plaza. Las campanas de la Catedral y de todas las iglesias tocaron a fuego. La multitud enardecida pedía a gritos: “Cabildo Abierto. Junta!”.

El pueblo invadió el edificio del Cabildo situado en la parte occidental de la Plaza Mayor, entre la cárcel chiquita y el despacho virreinal y la casa de los virreyes. Al mismo tiempo desarmó a la guardia de la cárcel y se tomó el parque militar.

Los patriotas, contra la voluntad del Virrey Amar y Borbón iniciaron el Cabildo Abierto, que se tornó en Cabildo Extraordinario y antes de la media noche en Junta Suprema de Gobierno.

La elocuencia del doctor Camilo Torres, “El verbo de la Revolución”; las arengas de don José de Acevedo y Gómez, “El Tribuno del Pueblo”; de los dirigentes Miguel de Pombo, Joaquín Camacho, Frutos Gutiérrez, Ignacio de Herrera, José María Carbonel, los Morales, padre e hijos y otros, desde el balcón del Ayuntamiento propiciaron la integración de la Junta, cuyos vocales fueron aclamados uno a uno por el pueblo.

Ante la vacilación de algunos, don José Acevedo y Gómez pronunció un vehemente discurso en el que declaró traidor a quien se opusiera a la Junta y retó a los presentes, con esta arenga, desde el balcón iluminado del Cabildo:

“Si perdéis estos momentos de efervescencia y calor, si dejáis escapar esta ocasión única y feliz, antes de seis horas seréis tratados como insurgentes. Mirad, –dijo mostrándoles la cárcel– mirad los calabozos, los grillos y las cadenas que os esperan”⁵⁹.

ACTA DE INDEPENDENCIA

Se realizaron numerosas idas y venidas de comisionados del Cabildo para tratar diversos aspectos con el Virrey, quien se encontraba enfermo. Entre tanto don José Acevedo y Gómez, junto con el doctor Camilo Torres redactaron el Acta de Independencia.

En la madrugada los señores vocales presentes fueron juramentados en presencia del muy Ilustre Cabildo y en manos del señor Regidor, primer diputado del pueblo, don José Acevedo y Gómez: puesta la una mano sobre los Santos Evangelios y la otra formando la señal de la cruz, a presencia de Jesucristo crucificado, dijeron:

“Juramos por el Dios que existe en los cielos, y cuya imagen está presente y cuyas sagradas y adorables máximas contiene este libro, cumplir religiosamente la Constitución y voluntad del pueblo expresada en esta acta, acerca de la forma del gobierno provisional que ha instalado: derramar hasta la última gota de nuestra sangre por defender nuestra sagrada religión católica, apostólica, romana, nuestro amado monarca Fernando VII y la libertad de la patria. Conservar la libertad e independencia de este reino en los terminos acordados; trabajar con infatigable celo para for-

59. Francisco José de Caldas y Joaquín Camacho. Historia de Nuestra Revolución. En “Diario Político de Santafé de Bogotá”. No. II. Agosto 29 de 1810. Folios 5-6-7-8. No. III. Agosto 31 de 1810. Folios 9-10-11 y 12.

mar la Constitución bajo los puntos acordados, y en una palabra, cuanto conduzca a la felicidad de la patria".

"Enseguida prestaron juramento de obediencia y reconocimiento del Nuevo Gobierno el señor Oidor don Juan Jurado, quien presidió la Asamblea, el señor don Rafael de Córdova, mayor de la plaza, el señor teniente coronel don José de Leiva, secretario de su excelencia, el señor Arcediano, como gobernador del arzobispado y como presidente del Cabildo Eclesiástico, el reverendo padre provincial de San Agustín, el prelado del Colegio de San Nicolás, los curas de la catedral y parroquiales, rectores de la universidad y colegios; el señor don José María Moledo, como jefe militar, el muy ilustre Cabildo Secular, que son las autoridades que se hallan presentes, omitiéndose llamar por ahora a las que faltan, por ser las tres y media de la mañana". A la cinco de la mañana se concluyó la sesión. La Suprema Junta quedó instalada y jurada por los cuerpos militares, políticos y de la real hacienda⁶⁰.

El Acta la suscribieron la noche del 20 de julio 38 patriotas, y el 21 de julio 15 más. En total 53 firmantes.

FIRMANTES DEL ACTA DE INDEPENDENCIA DEL 20 DE JULIO DE 1810

Juan Jurado, doctor Josef Miguel Pey, Juan Gómez, Juan Bautista Pey, José María Domínguez de Castillo, Josef Ortega, Fernando de Benjumea, Joseph Azebedo y Gómez, Francisco Fernández Heredia Suescún, doctor Ignacio de Herrera, Nepomuceno Rodríguez de Lago,

60. José Acevedo y Gómez. Acta de la Independencia. Cabildo Extraordinario del 20 de julio de 1810. Em "Revolución del 20 de julio de 1810. Sucesos y Documentos". Instituto Colombiano de Cultura. Casa Museo del 20 de Julio. Bogotá D.C., 1996, pp. 75 a 80.

Joaquín Camacho, Josef de Leyva, Rafael Córdova, José María Moledo, Antonio Baraya, Manuel Bernardo Álvarez, Pedro Groot, Manuel de Pombo, José Sanz de Santamaría, fray Juan Antonio González, guardián de San Francisco, Nicolás Mauricio de Omaña, Pablo Plata, Emigdio Benítez, Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes, Camilo Torres, doctor Santiago Torres y Peña, Francisco Javier Serrano Gómez de la Parra Celi de Albear, fray Mariano Garnica, fray José Chavarría, Nicolás Cuervo, Antonio Ignacio Gallardo, rector del Rosario, doctor José Ignacio Pescador, Antonio Morales, José Ignacio Álvarez, Sinforoso Mutis, Manuel Pardo.

EUGENIO MARTIN MELENDRO.

Además firmaron el Acta, en el cuaderno de la Suprema Junta, los siguientes:

Luis Sarmiento, José María Carbonell, doctor Vicente de la Rocha, José Antonio Amaya, Miguel Rosillo y Meruelo, José Martín París, Gregorio José Martínez Portillo, Juan María Pardo, José María León, doctor Miguel de Pombo, Luis Eduardo de Azuola, doctor Juan Nepomuceno Azuero Plata, doctor Julián Joaquín de la Rocha, Juan Manuel Ramírez, Juan José Mutienx. Ante mí,

EUGENIO MARTIN MELENDRO.

CARGOS QUE DESEMPEÑABAN LOS SIGNATARIOS DEL ACTA DEL 20 DE JULIO DE 1810

Don Juan Jurado, Oidor de la Real Audiencia, delegado del Virrey Amar y Borbón.

Doctor José Miguel Pey, Regidor, Alcalde de primer voto y vicepresidente de la Junta Suprema.

Don Juan Gómez, Regidor, Alcalde de segundo voto.

Señor canónigo don Juan Bautista Pey y Andrade, Arcediano de la Catedral y Gobernador del Arzobispado.

Don José Ortega y Mesa, Regidor, fiel ejecutor.

Fray José Chavarría, Prior del convento de Agustinos descalzos.

Don José María Domínguez de Castillo, Regidor, Alcalde mayor provincial.

Don José Sanz de Santamaría, Tesorero de la Casa de Moneda.

Fray Mariano Garnica, Rector de la Universidad Tomística.

Coronel José María Moledo, segundo jefe del Batallón Auxiliar.

Don Juan Nepomuceno Rodríguez del Lago, Regidor.

Doctor Joaquín Camacho, Asesor Jurídico del Cabildo.

Presbítero doctor Nicolás Cuervo, Rector del Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé.

Don Francisco Fernández de Heredia Suescún, Regidor.

Doctor Ignacio de Herrera y Vergara, abogado, Síndico Procurador del Cabildo.

Don Fernando de Benjumea, Regidor decano.

Fray Antonio González, O. F. M., Guardián del convento de San Francisco.

Presbítero doctor Nicolás Mauricio de Omaña, segundo cura de la Parroquia de la Catedral.

Doctor Camilo Torres, abogado, catedrático de derecho civil del Colegio Mayor del Rosario.

Coronel José Ramón de Leyva, Secretario General del Virreinato.

Doctor Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes, abogado, catedrático de derecho canónico del Colegio Mayor

de San Bartolomé y Agente Fiscal de lo Criminal.

Doctor Sinforoso Mutis, director de la sección de botánica de la Real Expedición Botánica.

Doctor Pedro Groot, abogado, Tesorero de las Reales Cajas del Reino.

Don Manuel de Pombo, Contador de la Real Casa de Moneda.

Mayor Rafael de Córdova, Jefe militar de la plaza.

Presbítero doctor Santiago de Torres y Peña, cura excusador de la Parroquia de las Nieves.

Doctor Manuel de Bernardo Álvarez, abogado, Contador Mayor del Tribunal de Cuentas.

Don Manuel Pardo, Oficial de la Contaduría General de las Reales Cajas.

Capitán Antonio Baraya, del Batallón Auxiliar.

Presbítero doctor Francisco Javier Serrano Gómez, cura del pueblo de Paima.

Don José de Acebedo y Gómez, Regidor, aclamado Tribuno del Pueblo.

Presbítero doctor Antonio Ignacio Gallardo, Rector del Colegio Mayor del Rosario del Real Patronato.

Doctor Antonio Morales, Secretario de la Universidad Tomística.

Presbítero José Ignacio Pescador, cura del pueblo de Funza.

Presbítero doctor Pablo Plata, cura de la Parroquia de la Catedral.

Presbítero José Ignacio Álvarez, capellán del Santuario de Nuestra Señora de la Peña.

Doctor Emigdio Benítez, abogado, catedrático del Colegio Mayor de San Bartolomé.

Don Eugenio Martín Melendro, Secretario del muy Ilustre Cabildo y Ayuntamiento de Santa Fe de Bogotá.

FIRMANTES EN EL CUADERNO DE LA JUNTA SUPREMA

Don Luis Sarmiento, Contador-vista de alcabalas.

Don José María Carbonell, oficial de la Expedición Botánica.

Presbítero doctor Vicente de la Rocha, cura de la Parroquia de San Victorino.

Presbítero don José Antonio Amaya, Vice-rector del Colegio Mayor de San Bartolomé.

Don Miguel Rosillo y Meruelo, empleado en el ramo de hacienda.

Don José Martín París, Administrador principal de tabacos y pólvora.

Don Gregorio José Martínez del Portillo, Contador de la oficina de consolidación de vales reales.

Don Juan María Pardo, Oficial segundo de la contaduría general de tabacos y aguardientes.

Don José María León, sacristán del monasterio de Santa Inés.

Doctor Miguel de Pombo, abogado, agregado a la Expedición Botánica.

Doctor Luis Eduardo de Azuola, abogado, Contador mayor honorario de la Real Audiencia de Cuentas.

Presbítero doctor Juan Nepomuceno Azuero Plata, cura titular del pueblo de Anapoima.

Presbítero doctor Julián Joaquín de la Rocha, cura titular del pueblo de Ataco.

Don Juan Manuel Ramírez.

Don Juan José Mutienx, escribano de la Real Audiencia⁶¹.

61. Guillermo Hernández de Alba. Como nació la República de Colombia. Talleres Gráficos del Banco de la República. Bogotá. 1965, pp. 49 A 52.

PRISIÓN DEL VIRREY

El sábado 21 de julio a las nueve de la mañana en el Palacio, el Virrey, los demás funcionarios y las fuerzas armadas, prestaron juramento ante la Junta Suprema protestando fidelidad y obediencia al nuevo gobierno⁶².

El pueblo llenó el sábado la Plaza Mayor y pidió la prisión del Virrey Amar y Borbón y la de los Oidores Juan Hernández de Alba, Diego de Frías y de Manuel Martínez Mansilla, a quienes odiaban por la manera de tratar a los criollos y por sus arbitrariedades. Sus casas fueron asaltadas y saqueadas. Liberaron al Canónigo magistral Andrés Rosillo y Meruelo del Convento de la Capuchina y lo trajeron en manifestación hasta la Casa Consistorial para posesionarlo como vocal de la Junta Suprema⁶³.

CONSECUENCIAS DEL GRITO DE INDEPENDENCIA

El pueblo de Santafé de Bogotá, según el Acta de Independencia, reasumió sus derechos y eligió en forma democrática y popular la Junta Suprema de Gobierno, en reemplazo de las autoridades Virreinales. La Junta asumió el supremo gobierno del reino.

La Junta quedó constituida por ciudadanos granadinos comprometidos con la independencia, dentro de un gobierno autónomo.

62. Eduardo Posada. El 20 de julio. Capítulos sobre la revolución de 1810. Bogotá: Imprenta de Arboleda y Valencia. 1914. Biblioteca de Historia Nacional. Vol. XIII. Relación de un testigo anónimo, pp. 125 y ss.

63. Manuel María Farto. Páginas sobre los sucesos ocurridos el 20 de julio. En "Revolución del 20 de julio de 1810. Sucesos y documentos". Bogotá. D.C.: Imprenta Nacional de Colombia, 1996, pp. 151 a 154.

La junta se dividió en seis secciones para su mejor desempeño: – Negocios Diplomáticos interiores y exteriores. – Negocios eclesiásticos. – Gracia Justicia y Gobierno. – Guerra. – Hacienda. – Policía – Comercio.

Se desconoció la autoridad del Virrey Amar y Borbón. Atendiendo la voluntad popular apresaron al Virrey y a su esposa doña Francisca de Villanova y Marco; a varios Oidores y a otros funcionarios españoles. Pasados unos días fueron expulsados del país.

Se reconoció la autoridad de Fernando VII, con la condición de que viniera a gobernar a Santafé de Bogotá.

Se desconoció el Consejo de Regencia de España.

La Junta Suprema fue reconocida por funcionarios del antiguo régimen y otras entidades.

Se organizó la Fuerza Pública, mediante milicias nacionales compuestas de infantería y caballería.

Se crearon Juntas de Gobierno en doce de la quince provincias que constituían el Virreinato de la Nueva Granada.

Liberaron al Canónigo Rosillo y a otros patriotas que estaban en las cárceles.

En síntesis: Se logró la autonomía de la Nueva Granada. El Gobierno pasó al pueblo y a los criollos. Se abolieron algunos impuestos y se estableció la libertad de comercio y de industria.

Fue una revolución que no se manchó con sangre⁶⁴.

64. Jesús María Henao y Gerardo Arrubla. Historia de Colombia. Bogotá: Talleres de la Librería Voluntad, 1967, pp. 346 a 350.

PRESENCIA DE LA MUJER

La presencia de la mujer granadina se hizo sentir en las jornadas del 20 de julio de 1810. En las crónicas de esos días figuran los nombres de Juana Petronila Nava, Josefa Baraya, Melchora Nieto, Gabriela Barriga, Carmen Rodríguez, Eusebia Caicedo, Josefa Lizarralde, Andrea Ricaurte, María Acuña, Joaquina Olaya, Juana Robledo, Petronila Lozano, Josefa Ballén, María Josefa Caicedo de Quijano y Bárbara Forero⁶⁵.

Actuaron muchas otras, “cuyos nombres ignoramos y sentimos no inmortalizar”⁶⁶.

EL ESTADO DE CUNDINAMARCA

De acuerdo con el Acta del 20 de Julio, el Supremo Gobierno del Reino quedó depositado interinamente en el Cabildo y en los Vocales elegidos popularmente. De las 15 Provincias de la Nueva Granada, doce constituyeron Juntas de Gobierno y tres permanecieron indiferentes.

El sábado 22 de diciembre de 1810 se reunió el primer Congreso General y de inmediato empezaron los problemas. El Parlamento se consideró depositario de la soberanía y émulo de la Junta Suprema. El Congreso se orientó al régimen Federal y la Junta a un Gobierno Centralista. A los dos meses se disolvió la asamblea. Ante este primer fracaso Cundinamarca se organizó como Estado Independiente y se dio su propia constitución y gobierno. Para primer Presidente eligieron a don Jorge Tadeo Lozano.

65. Eduardo Posada. Apostillas. Biblioteca de Historia nacional. Vol. XXXIX. Bogotá: Editorial Kelly, 1978, p. 252.

66. Francisco José de Caldas y Joaquín Camacho. Historia de nuestra revolución. En “Diario Político de Santafé de Bogotá”. No. 11, agosto 29 de 1810. Folios 5-6-7-8.

Diputados de 9 provincias se reunieron en Bogotá a finales de 1811 y constituyeron el “Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada”. Luego sesionaron en Ibagué, Villa de Leiva, Tunja, y de nuevo en Bogotá⁶⁷.

El domingo 14 de julio de 1811 Santafé de Bogotá conoció el periódico “La Bagatela”, dirigido por el Precursor don Antonio Nariño Álvarez, quien había regresado a la capital, después de padecer en los calabozos de las mazmorras de Cartagena por orden del Virrey Amar y Borbón. En esta primera publicación política, Nariño arremetió contra el Presidente cundinamarqués a tal punto que con un par de artículos titulados “Noticias muy gordas”, dio al traste con el mandatario. El Congreso, a petición del pueblo, eligió a don Antonio Nariño, en su reemplazo. El martes 24 de diciembre de 1811, se posesionó como Presidente en propiedad. Don Antonio fundó la “Gazeta Ministerial de Cundinamarca”, el “Boletín de Noticias del Día” y “Boletín de Providencias del Gobierno”.

Don Antonio Nariño agitó la bandera centralista y don Camilo Torres, la federalista. Nariño hizo aprobar en 1812 una Constitución de orientación republicana. A mediados de junio de 1812 se iniciaron las escaramuzas de una guerra civil, entre centralistas y federalistas. El 20 de agosto de 1812 Nariño renunció a la jefatura del Estado y en su reemplazo eligieron a don Manuel Benito de Castro⁶⁸.

Forzado por los hechos el Poder Legislativo llamó a Nariño para que asumiera de nuevo la Presidencia de

Cundinamarca, con el carácter de Dictador. El 12 de noviembre de 1812 aceptó la nueva nominación.

Los choques entre el Congreso de las Provincias Unidas, reunido en Villa de Leiva y el Presidente Nariño se intensificaron.

Nariño alistó un ejército y avanzó contra Tunja, pero los Federalistas al mando del General Antonio Baraya lo derrotaron el 2 de diciembre cerca a Ventaquemada.

Baraya y Nariño se entrevistaron en Bogotá pero no llegaron a ningún acuerdo. El viernes 1 de enero de 1813, Baraya sitió a Bogotá. Nariño nombró Generalísimo de sus tropas a la imagen de Jesús Nazareno, que se venera en la iglesia de San Agustín, en la capital cundinamarquesa. El sábado 9 de enero, don Antonio derrotó a los sitiadores. Entre los vencidos cayeron Baraya, Francisco de Paula Santander, Rafael Urdaneta, Atanasio Girardot y otros prestigiosos militares. El 7 de enero de 1813 salió el “Boletín de Gobierno Central”, dando cuenta del triunfo centralista y de la terminación de la guerra⁶⁹.

Entre tanto los españoles se tomaron el sur del país y el martes 26 de enero de 1813 fusilaron a destacados patriotas en Pasto.

Nariño invitó el 6 de febrero de 1813 a cerrar filas contra los chapetones y a prepararse para la defensa común ante la invasión por parte del “Ejército Pacificador”, al mando del Mariscal Pablo Morillo⁷⁰.

67. Hno Justo Ramón. F.S.C. Historia de Colombia. Duodécima edición revisada. Bogotá: Librería Stella, 1964, pp. 91 a 97.

68. Antonio Cacia Prada. Yo soy Nariño. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda, 2008, pp. 190 a 213.

69. Antonio Cacia Prada. Yo soy Nariño. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 2008, pp. 212 a 218.

70. Antonio Cacia Prada. Yo soy Nariño. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 2008, p. 218.

SIMÓN BOLÍVAR

En noviembre de 1812, el Coronel Simón Bolívar, derrotado en Venezuela desembarcó en Cartagena de Indias. El gobierno independiente cartagenero lo recibió y lo incorporó al Ejército Granadino. Bolívar lanzó su célebre “Manifiesto de Cartagena”: “Yo soy granadino, un hijo de la infeliz Caracas”.

Luego se cubrió de gloria en el río de la Magdalena, venciendo a las guarniciones españolas hasta llegar a Cúcuta. De allí solicitó permiso para seguir a Venezuela. El Presidente Camilo Torres le autorizó para continuar hasta Caracas, además le otorgó el grado de Brigadier General y le dio el título de Ciudadano. El Presidente Nariño, por su parte, le envió un contingente de 124 oficiales y tropa seleccionada y bien armada a órdenes de su sobrino José María Ortega y Nariño⁷¹.

El 13 de junio de 1813 ante el Colegio Electoral de Cundinamarca, Nariño presentó renuncia de la Presidencia, pero no se la aceptaron. En cambio por aclamación le otorgaron el título de Teniente General.

El Presidente Nariño el 5 de julio de 1813 informó al Colegio Electoral sobre el avance en el sur de las tropas realistas y les solicitó la “Declaración de Independencia Absoluta de Cundinamarca”. Atendida su petición esta se proclamó el viernes 16 de julio de 1813, y se sancionó el 19 del mismo mes⁷².

71. Antonio Cagua Prada. *Yo soy Nariño*. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 2008, pp. 218 a 219.

72. Jesús María Henao y Gerardo Arrubla. *Historia de Colombia*. Octava Edición. Bogotá Talleres Editoriales de la Librería Voluntad, 1967, pp. 379, 394 a 396.

LA CAMPAÑA DEL SUR

A mediados de 1813 el Presidente Nariño invitó al país a detener la invasión realista. Dio por terminada la dictadura, renunció a la Presidencia y ofreció ponerse al frente de las tropas criollas. El viernes 27 de agosto de 1813 el Colegio Electoral eligió como sucesor del Presidente Nariño al doctor Manuel Bernardo Álvarez.

El 5 de septiembre de 1813 en la Iglesia de San Agustín se ofició la jura de Bandera.

Nariño partió el martes 21 de septiembre de 1813, al frente del Ejército Patriota, a la heroica Campaña del Sur, contra el Brigadier Juan Sámano.

Los triunfos nariñistas se iniciaron en el río Palacé, cerca a Popayán el 30 de diciembre de 1813. Continuaron el viernes 7 de enero de 1814 en la hacienda de Calibío. El viernes 29 de abril se cubrieron de gloria en Juanambú y el lunes 4 de mayo en Cebollas y Tacines, hasta llegar a los Ejidos de Pasto.

El martes 10 de mayo de 1814 empezó el desastre para los patriotas. Nariño fue abandonado y traicionado. El 13 de mayo cayó prisionero y el 14 de mayo de 1814 lo llevaron preso y se lo entregaron en Pasto al Mariscal Melchor Aymerich. Ese día a las cuatro de la tarde desarmó a los pastusos que multitudinariamente pedían su cabeza cuando desde la casa de Aymerich les habló y les dijo: “Aquí tenéis al General Nariño. Yo soy Nariño”.

En Pasto se inició otra de las duras etapas de la vida del ilustre Precursor. Lo trasladaron preso a Guayaquil, el Callao en el Perú y de allí a la Cárcel de Cádiz, a donde ingresó el 6 de marzo de 1816 y permaneció hasta el 23 de marzo de 1820 cuando quedó libre, gracias a la Revolución de Riego. Se refugió en

la Isla de León y en Gibraltar. Siguió a Londres y París. Se regresó por el Caribe y llegó a Venezuela a entrevistarse con el Libertador en el Cuartel de Acha-guas, en Apure, el domingo 1 de abril de 1821⁷³.

EN VENEZUELA

En Cúcuta surgieron en marzo de 1813 serias desavenencias entre Bolívar y el Coronel cartagenero Manuel del Castillo y Rada y el Sargento Mayor Francisco de Paula Santander. Bolívar siguió a Venezuela. El 15 de junio de 1813 lanzó en Trujillo la proclama de la Guerra a Muerte. El 6 de agosto llegó a Caracas. El 30 de septiembre Bolívar triunfó en la batalla de Bárbula donde murió Atanasio Girardot. El 14 de octubre de 1813 Caracas le otorgó el título de “Libertador”.

El 25 de marzo de 1814 venció en la hacienda de San Mateo, donde pereció el Capitán Antonio Ricaurte. Después vinieron las acciones de La Puerta, 15 de junio, Urica y Aragua, 6 de agosto, donde quedaron destruidos los patriotas.

Bolívar se embarcó para Cartagena el 7 de septiembre y se presentó en Tunja el 22 de noviembre de 1814 a darle cuenta al Congreso de sus campañas. El Presidente Camilo Torres después de oírlo le dijo: “General, vuestra patria no ha muerto mientras exista vuestra espada: con ella volveréis a rescatarla del dominio de sus opresores. Habéis sido un militar desgraciado, pero sois un grande hombre!”⁷⁴.

UNIFICACIÓN DEL GOBIERNO

El Congreso de Tunja le pidió a Bolívar someter a Bogotá. El 12 de diciembre de 1814 el General, por la fuerza, se tomó la capital. El 23 de enero de 1815 el Congreso se trasladó a Santafé de Bogotá. Un triunvirato formado por Manuel Rodríguez Torices, Custodio García Rovira y José Manuel Restrepo ejerció el poder ejecutivo de la Unión, con lo cual se unieron todas las provincias.

Bolívar hizo un plan para defender el país y se dirigió a la Costa Norte. El 24 de enero de 1815. El Coronel Manuel del Castillo quien actuaba como Jefe militar en Cartagena no se plegó al enviado de Bogotá y estuvo a punto de estallar otra guerra civil. Ante esa situación Bolívar prefirió renunciar al mando y se embarcó para Jamaica, el 8 de mayo de 1815⁷⁵.

LA RECONQUISTA ESPAÑOLA

El viernes 18 de agosto de 1815 llegó el Ejército Pacificador comandado por el General Pablo Morillo a las costas de Cartagena de Indias y le puso sitio a la ciudad. Los Patriotas se defendieron como héroes, pero después de 106 días periclitaron. El 5 de diciembre entró al “Corralito de piedra”, donde solo encontró “esqueletos ambulantes”. Habían muerto seis mil habitantes. Morillo perdió 1125 soldados⁷⁶.

73. Antonio Cacua Prada. *Yo soy Nariño*. Bogotá Editora Guadalupe Ltda., 2008, pp. 243 a 248, 251 y 252- 257 y 258, 267 a 270, 279 a 286.

74. Julio Cesar García. *Curso Superior de Historia de Colombia*. Cuarta Edición. Bogotá: Editorial Voluntad, 1966, pp. 144 a 147.

75. Julio César García. *Curso Superior de Historia de Colombia*. Cuarta Edición. Bogotá: Editorial Voluntad, 1966, pp. 148 a 149.

76. Carlos R. Morales. *Historia de Colombia*. Bogotá Colección La Salle. Librería Stella, 1966, pp. 169 a 172.

Vino la reconquista española por todos los puntos cardinales.

Al General Custodio García Rovira, Jefe del Ejército del Norte lo derrotaron en Cachirí el 22 de febrero de 1816. El doctor Camilo Torres, Presidente de las Provincias Unidas renunció. En su reemplazo eligieron al doctor José Fernández Madrid, quien ante el avance de Morillo se dirigió a Popayán. En Cali dimitió y en su lugar designaron al General García Rovira y como Vicepresidente al Coronel Liborio Mejía, quien asumió el mando. El 30 de junio de 1816 las fuerzas de Sámano lo destruyeron en la “Cuchilla del Tambo”. En ese sitio sucumbió la Primera República⁷⁷.

LA ÉPOCA DEL TERROR

El Pacificador Pablo Morillo ocupó a Santafé de Bogotá el 26 de mayo de 1815 y de inmediato impuso el “Régimen del Terror”. Empezaron a funcionar los “Tribunales de Pacificación”: “El Consejo de Guerra Permanente”, el “Consejo de Purificación” y la “Junta de Secuestros”. Las cárceles se llenaron de patriotas. Los patíbulos se levantaron por todas partes. Las calles y plazas se inundaron de sangre. Los mejores hombres y mujeres murieron pasados por las armas. Los demás huyeron, o los despojaron de sus bienes y los desterraron.

El 16 de noviembre de 1816 Morillo viajó a Venezuela, pero al frente del martirologio quedó otro carnicero de vidas humanas: Juan Sámano.

La lista de los mártires es interminable. Entre ellos están: Camilo Torres, Jorge Tadeo Lozano, Francisco José de Caldas, Custodio García Rovira, Liborio Mejía, Policarpa Salavarrieta, Rosa Zárate de Peña, Mercedes Abrego, Agueda Gallardo, Antonia Santos, Helenita Santos y muchísimos más que dieron su vida por la Patria⁷⁸.

LA CAMPAÑA LIBERTADORA

En los Llanos de Casanare un puñado de valientes entre quienes se encontraban José Antonio Páez, Francisco de Paula Santander, Rafael Urdaneta, Manuel Serviez, Fernando Serrano, pese al hostigamiento de los realistas formaron un ejército.

Mientras tanto Bolívar, el 6 de septiembre de 1815 publicó en Kingston su célebre “Carta de Jamaica”. Viajó a Haití a buscar el respaldo del Presidente Alejandro Petión y organizó la Expedición de Los Cayos, rumbo a la isla Margarita, en Venezuela.

Dolorosas y frustrantes disensiones entre los patriotas, malgastaron un tiempo precioso.

En 1817 el Libertador organizó una segunda Expedición y desembarcó en Margarita. El 1 de enero de 1817 lo hizo en el continente venezolano.

Realizó la Campaña de Guayana, de Guarico o del Centro. El 5 de junio de 1818, integró un “Consejo de Gobierno” en Angostura y convocó un Congreso elegido por las Provincias libertadas. El 27 de junio de 1818 Bolívar fundó en

77. Carlos R. Morales. Historia de Colombia. Bogotá: Colección La Salle. Librería Stella, 1966, pp. 173 a 176.

78. Carlos R. Morales. Historia de Colombia. Bogotá: Colección La Salle. Librería Stella, 1966, pp. 176 a 181.

Angostura el “Correo del Orinoco”, bajo la dirección de don Francisco Antonio Zea. El 15 de febrero de 1819, se reunió el Congreso presidido por don Francisco Antonio Zea.

El Congreso eligió a Bolívar Presidente de la República y Jefe Militar con totales facultades. El nuevo mandatario resignó en el Vicepresidente Zea, el mando civil, y emprendió la Campaña de Apure⁷⁹.

CAMPAÑA DE LA NUEVA GRANADA

A mediados de 1818 el Presidente Bolívar envió al General de Brigada Francisco de Paula Santander a organizar en los Llanos de Casanare la División de Vanguardia del ejército libertador de la Nueva Granada.

Morillo ante la resistencia de los patriotas en la Nueva Granada envió al Coronel de Artillería José María Barreiro en reemplazo de don Juan Sámano, a quien habían exaltado como Virrey de la Nueva Granada.

El 23 de mayo de 1819, Bolívar reunió en el sitio de Setenta, en las orillas del río Apure, una junta de oficiales y les expresó su plan de invasión a la Nueva Granada por la ruta de los Llanos. Aprobado este, el mismo 23 de mayo salieron para Mantecal. Eran 1.300 hombres, divididos en cuatro batallones y 800 jinetes, en tres escuadrones. El 12 de junio se encontraron en Tame las fuerzas de Bolívar con el General Santander, quien tenía listos 1.200 infantes y 600 jinetes llaneros⁸⁰.

79. Hno. Justo Ramón. F.S.C. Historia de Colombia. Duodécima edición revisada. Bogotá: Librería Stella, 1964, pp. 134 a 138.

80. Hno. Justo Ramón. F.S.C. Historia de Colombia. Duodécima edición revisada. Bogotá: Librería Stella, 1964, pp. 140 a 143.

POR EL PÁRAMO DE PISBA

El domingo 22 de junio de 1819 este ejército de 4.000 hombres inició el ascenso de la Cordillera Oriental de los Andes, por el páramo de Pisba. Estos valientes calentanos al traspasar aquellos terrenos yermos y desamparados padecieron lo indecible. El 27 de junio se tomaron la fortaleza de Payas. El 6 de julio llegaron a Socha. Iban casi desnudos.

El cura párroco Juan Tomás Romero tocó a arrebato y se llenó la iglesia de parroquianos. Después de comentarles como venían los soldados del ejército libertador les pidió se quitaran las prendas de vestir que les sobraran para poder cubrir a los reclutas. Varias cargas de ropas femeninas se recogieron y con ellas los disfrazaron.

Así pelearon durante ocho horas en Tópaga el 11 de julio y el domingo 25 de julio de 1819, en el Pantano de Vargas, se batieron tres mil hombres realistas de José Barreiro y dos mil quinientos de Bolívar. Los españoles perdieron 500 hombres y los republicanos 104. Los grandes héroes de esta jornada fueron el Coronel Juan José Rondón y el Coronel irlandés, Jaime Rook, Comandante de la Legión Británica⁸¹.

BATALLA DE BOYACÁ

En los días siguientes a la Batalla del Pantano de Vargas se presentaron varias escaramuzas, marchas y contramarchas. El jueves 5 de agosto las tropas colombianas se tomaron a Tunja.

81. Antonio Cagua Prada. La Campaña Libertadora. Conferencia. Bogotá. D.E. 1994.

El sábado 7 de agosto en el Puente de Boyacá se encontraron los dos ejércitos. A las 2 de la tarde se inició la batalla. Después de dos horas de lucha la victoria patriota quedó definida. En esta contienda se inmortalizaron los Generales Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, Carlos Soublete y José Antonio Anzoátegui.

Los patriotas tuvieron 13 muertos y 53 heridos. Los realistas sumaron 200 bajas entre muertos y heridos. Les tomaron prisioneros 39 oficiales y 1.600 soldados en el campo dejaron 15 cañones, municiones, las banderas, caballerías, ganados y bandas de música. A la cabeza de los vencidos quedó el Brigadier José María Barreiro.

Esa tarde Bolívar siguió hasta Ventaquemada. El 8 llegó el General Anzoátegui con los prisioneros. Bolívar al pasarles revista a los cautivos descubrió a Francisco Fernández Vinoni, quien lo había traicionado en 1812 en Puerto Cabello y ordenó ahorcarlo.

Solo hasta la noche del 8 supieron en Santafé de Bogotá la gran derrota realista. El Virrey Sámano y todos sus secuaces se dieron inmediatamente a la fuga.

El martes 10 de agosto hizo su entrada a la capital el Libertador acompañado por los Generales Santander y Anzoátegui. El recibimiento espontáneo estuvo sencillamente apoteósico⁸².

82. Jesús María Henao y Gerardo Arrubla. Historia de Colombia. Octava Edición. Bogotá Talleres Editoriales de la Librería Voluntad, 1967, pp. 484 a 491.

LA GRAN COLOMBIA

Bolívar como Presidente, con gran dinamismo organizó la administración en cuarenta días. Designó Vicepresidente de Cundinamarca a Santander, lo encargó del gobierno y el 20 de septiembre viajó a Pamplona a organizar el ejército del Norte. El 1 de noviembre partió para Angostura a donde llegó el 11 de diciembre de 1819, en forma inesperada.

El martes 14 de diciembre en sesión extraordinaria el Congreso recibió al Libertador, quien pronunció uno de su más elocuentes y sapiente discurso. El viernes 17 el Congreso expidió la “Ley Fundamental de la República de Colombia”, que creó la unión de las Repúblicas de Venezuela y de la Nueva Granada, con el título de República de Colombia. Comprendía los antiguos territorios de la Capitanía General de Venezuela y el Nuevo Reino de Granada. La República se dividía en tres Departamentos llamados Venezuela, Quito y Cundinamarca, y sus capitales respectivas Caracas, Quito y Bogotá. El Congreso General debía reunirse en Villa del Rosario de Cúcuta el 1 de enero de 1821, para expedir la Nueva Constitución.

En la sesión del 17 de diciembre el Congreso eligió al Libertador Simón Bolívar como Presidente de la República de Colombia y al doctor Zea, Vicepresidente.

Para las Vicepresidencias de Venezuela y de Cundinamarca fueron elegidos el doctor Juan Germán Roscio y el General Francisco de Paula Santander, respectivamente. Por medio de un acto legislativo se le otorgó el título de “Li-

bertador de Colombia”, al Presidente Simón Bolívar⁸³.

ARMISTICIO Y REGULARIZACIÓN DE LA GUERRA

La guerra de independencia continuó en el Norte y en el Sur de Cundinamarca. Los patriotas se tomaron los Valles de Cúcuta, Antioquía, Chocó y el río Magdalena. Las dos batallas más célebres fueron las de Chorros- blancos, en febrero de 1820, cerca de Yarumal y la de Tenerife, el 25 de junio de 1820.

En la Costa los republicanos ocuparon a Riohacha, el 12 de marzo de 1820, luego a Valledupar, y sostuvieron el combate de Laguna Salada el 25 de mayo. A continuación desalojaron a los realistas de Santa Marta y Cartagena de Indias.

En el Sur, los patriotas después de las batallas de Candelaria, San Juanito y Pitayó, entraron a Popayán.

El Pacificador Pablo Morillo, en abril de 1820 recibió la orden de entrar en negociaciones con Bolívar y otros Jefes republicanos para proponerles un armisticio. Los americanos aceptaron adelantar conversaciones y las llevaron a cabo en San Cristóbal y Trujillo, Venezuela. Estas culminaron el 25 de noviembre de 1820 con la firma de un “Armisticio”. Al día siguiente suscribieron un “Tratado de Regularización de la Guerra”.

En mayo de 1820 se supo en Bogotá la noticia de la Revolución de Riego, ocurrida el sábado 1 de enero de 1820,

encabezada por el Teniente Coronel Rafael del Riego, en la Villa de San Juan, proclamando la Constitución Española de 1812.

El lunes 27 de noviembre de 1820 se entrevistaron en la población de Santa Ana, Bolívar y Morillo, con lo cual sellaron la sangrienta etapa de la reconquista.

Morillo renunció al mando y regresó a España en diciembre. Lo sucedió el Mariscal de Campo don Miguel de La Torre⁸⁴.

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE CÚCUTA

La actividad del Libertador en estos meses era sorprendente. La Revolución de Riego le dio la libertad a don Antonio Nariño, quien regresó de Europa a entrevistarse con Bolívar.

Dos Vicepresidentes de Colombia, don Juan José Roscio y el General Luis Eduardo Azuola fallecieron en el término de dos meses.

El Presidente Bolívar al encontrarse en Achaguas con el General Antonio Nariño lo nombró, el miércoles 4 de abril, Vicepresidente Interino de la República y le pidió instalar el Congreso Constituyente de Villa del Rosario de Cúcuta. Este acto se cumplió el domingo 6 de mayo de 1821. De 97 diputados elegidos solo llegaron 57. Como Presidente y Vicepresidente del Poder Legislativo eligieron al doctor Félix de Restrepo y a don Fernando Peñalver.

83. Julio César García. Curso Superior de Historia de Colombia. Cuarta Edición. Bogotá: Editora Voluntad, 1966, pp. 194 a 196.

84. Hno. Justo Ramón. F.S.C. Historia de Colombia. Duodécima edición revisada. Bogotá: Librería Stella, 1964, pp. 160 a 166.

Por enfermedad y amargas discrepancias el Vicepresidente don Antonio Nariño renunció al cargo el jueves 5 de julio de 1821. Lo reemplazó el doctor José María del Castillo y Rada.

El jueves 12 de julio de 1821 el Congreso Constituyente aprobó la Ley Fundamental de la República de Colombia, acordada en Angostura, y el jueves 30 de agosto de 1821, la Carta Constitucional de la República de Colombia.

El viernes 7 de septiembre de 1821, el Congreso eligió Presidente de la República al Libertador y Vicepresidente al General Santander. Los dos próceres se posesionaron el miércoles 3 de octubre de 1821 de sus respectivos cargos, a las 11 de la mañana, en Villa del Rosario de Cúcuta. El Congreso Constituyente clausuró sus sesiones el 13 de octubre de 1821⁸⁵.

En esta forma inició labores constitucionales la República de Colombia.

ESPAÑA

Al conmemorar el segundo centenario del grito de Independencia del 20 de julio de 1810 en Santafé de Bogotá, con gratitud, repetimos las palabras del erudito y centelleante escritor ecuatoriano, don Juan Montalvo, en su ensayo sobre Bolívar: “España! Cuanto de puro hay en nuestra sangre, de noble en nuestro corazón, de claro en nuestro entendimiento, de ti lo tenemos, a ti te lo debemos”⁸⁶.

COLOMBIA

Quede este extracto del proceso cumplido por los criollos del Virreinato de la Nueva Granada, hace doscientos años, para alcanzar con entereza y firmeza de carácter, la independencia de España, como una guía para los estudios de la historia de esta época, de grandes próceres y mártires, enmarcada entre 1780 y el viernes 20 de julio de 1810 y el Congreso Constituyente de la Villa del Rosario de Cúcuta de 1821.

La ciudad de Santafé de Bogotá, centro y eje de ese patriótico movimiento que culminó con la Declaración del Acta de Independencia, sirvió de ara para construir la tan anhelada República de Colombia.

85. Antonio Cacia Prada. *Yo soy Nariño*. Bogotá: Editora Guadalupe Ltda., 2008, pp. 289 a 295, 310, 312, 313.

86. Juan Montalvo. *Ensayo sobre Bolívar*. Citado por Julio César García V. En “Historia de Colombia”. Medellín: Asamblea Departamental de Antioquia, 1994, pp. 173.

